

**Esk**

IV Asamblea General

# **luchemos pensando en el futuro**

[www.esk-sindikatua.org](http://www.esk-sindikatua.org)

8 de noviembre de 2013

Salón de actos de la Casa de Cultura de Villava-Atarrabia

**ARABA**

Beethoven 10 behe. 01012 **Gasteiz**  
Telf: 945 21 48 88 Fax: 945 21 50 56  
araba@esk-sindikatua.org

**BIZKAIA**

Gral. Concha 12, 1 . 48008 **Bilbao**  
Telf: 944 10 14 25 Fax: 944 10 14 38  
bizkaia@esk-sindikatua.org

**GIPUZKOA**

Alfonso VIII 3, 3. esk. 20005 **Donostia**  
Telf.: 943 45 69 11 Fax: 943 46 28 66  
gipuzkoa@esk-sindikatua.org

Garibai 14, 4. esk. 20500 **Arrasate**  
Telf.-fax: 943 79 92 43  
arrasate@esk-sindikatua.org

Artekale 10, 20570 **Bergara**  
Telf: 943 76 13 65  
bergara@esk-sindikatua.org

**NAFARROA**

Emiliana Zubeldia 5, behe. (Arrotxapea)  
31014 **Iruñea**  
Telf.: 948 22 41 24  
esknafarroa@esk-sindikatua.org

[www.esk-sindikatua.org](http://www.esk-sindikatua.org)

**arian**

arian@esk-sindikatua.org

\* Foto obtenida de periodismohumano.com



**luchemos  
pensando en el  
futuro**



## IV Asamblea General de ESK

A modo de presentación .....	5
Reglamento previo a la IV Asamblea General .....	7
<b>Capítulo 1. ¿Qué está pasando? Nuestro análisis</b> .....	<b>9</b>
● Ruptura del pacto social .....	10
● Una crisis económica y financiera: la bolsa de valores o la vida .....	13
● Una crisis de legitimidad política: golpe de Estado global .....	14
● La silenciada crisis ambiental .....	15
● Una crisis de reproducción social .....	17
<b>Capítulo 2. Dentro de este sistema no hay solución. Tenemos alternativas</b> .....	<b>19</b>
● Poner en el centro el bienestar y la vida desde una perspectiva feminista .....	20
● Menos materiales y menos energía para vivir mejor .....	21
● Reconceptualización y redistribución del trabajo .....	22
● Repensar los trabajos .....	22
● Reparto radical de la riqueza .....	23
● Cambios individuales y colectivos para la transición .....	23
● Acercar la política. Ser parte de la solución .....	25
<b>Capítulo 3. Imaginemos el mañana. Luchemos para lograrlo</b> .....	<b>27</b>
● Una transición necesaria .....	28
● ESK, como organización, también debe iniciar un tránsito .....	29
● Nuestras estrategias por un nuevo modelo social .....	31
■ Denunciemos que con el sistema capitalista no hay solución. Pongamos en el centro de la organización económica y social, el bienestar y la vida .....	32
■ Estrategia para que se cree empleo de calidad y durable, orientado a satisfacer necesidades para vivir .....	33
■ Estrategia para desligar el empleo del acceso a los derechos de ciudadanía .....	34
■ Estrategia para avanzar en la valoración social y en el reparto entre hombres y mujeres de los trabajos de cuidados y de las tareas del hogar .....	34
■ Estrategia en defensa del reparto radical de la riqueza .....	35
■ Estrategia feminista .....	36
■ Estrategia por un marco propio de relaciones laborales y protección social. Derecho a la participación .....	36
<b>Capítulo 4. Acción sindical</b> .....	<b>39</b>
● Una acción sindical que se enfrenta a un empeoramiento radical de las reglas de juego .....	40
● La negociación colectiva .....	41
● Más allá de la negociación colectiva .....	43

● La lucha por la igualdad de género en los centros de trabajo .....	45
<b>Capítulo 5: Nuestro sindicato</b> .....	47
● La estructura organizativa .....	49
● Autonomía organizativa .....	51
● Estructuras de participación y debate .....	51
<b>Anexo. ESKren Elkartasun Fondoa</b> .....	53
● Reglamento de “ESKren elkartasun fondoa” .....	54

## A modo de presentación

La Comisión General ya ha cumplido su parte: elaborar la ponencia que habrá de servir de base para los debates que iniciaremos este mes de marzo y hasta final de julio. Ahora nos toca al conjunto del sindicato hacer la parte más interesante de todo el proceso asambleario: construir el sindicato que queremos, reinventar nuestras ideas y nuestra organización para intervenir en la sociedad de la que formamos parte. Evidentemente de este sindicato no depende el porvenir de la sociedad vasca, pero si conseguimos ayudar a cambiar algunas cosas..., habrá merecido la pena.

El texto que tienes en tus manos recoge algunas ideas sobre las que venimos reflexionando desde hace algún tiempo. Nos consideramos anticapitalistas; pero eso, dicho así, significa poco si no imaginamos otro modo de vivir, si no vamos dando pasos, desde hoy, en el camino de arrebatarnos espacios que le son sustanciales para su supervivencia.

A nuestra tercera Asamblea le pusimos una especie de titular que decía: *“nuestras vidas valen más que sus beneficios”*. Pues eso. Si este eslogan tuvo sentido entonces, hoy que el capitalismo está acabando con nuestras vidas, con nuestros derechos, con nuestros dineros, a favor de sus beneficios, es evidente que tenemos que desarrollar un bagaje de ideas y prácticas que nos permitan combatir al enemigo desde posiciones más adecuadas, más correctas para potenciar a las personas y sus necesidades.

El capital y quienes lo gestionan y avalan nos dicen que es preciso producir más y en menos tiempo. Esto no tiene nada que ver con las necesidades humanas. Las personas no necesitamos más coches, más armas, más casas, más trenes de alta velocidad, más aeropuertos, más... Tenemos que invertir los términos para que el trabajo asalariado no siga ocupando el centro de nuestras vidas. Poner en el centro las necesidades humanas nos lleva, inevitablemente, a producir sólo lo necesario y con la mirada puesta en el sostenimiento de la vida que nos rodea.

El capitalismo necesita el empleo y la explotación para desarrollarse; lo necesita tanto que lo ha convertido en obligación social. La actual coyuntura nos enfrenta a valorar de forma crítica los sistemas de producción. A valorar cómo hemos producido y consumido en el pasado y cómo debemos producir y consumir en el futuro para no colocarnos ante una nueva derrota frente al capital.

Durante las últimas décadas, debemos reconocerlo, hemos relacionado cada vez con más despreocupación, o de forma irresponsable, capacidad de consumo con calidad de vida. El modelo de consumo capitalista nos ha conducido a un descalabro monumental. Las consecuencias del expolio nos enfrentan a un análisis que si bien había sido pronunciado, ha sido inoportunamente desoído por la gran mayoría.

El modelo de producción capitalista precisa un consumo desaforado y desmedido, es injusto con las personas y con el entorno natural, conduce a situaciones de injusticia social y además es inviable técnicamente. Tenemos

que profundizar en el debate sobre el modelo de producción. El actual sólo obedece a los intereses del capital y sitúa a la clase obrera como mero instrumento al servicio de una producción que esquilma la naturaleza y no obedece a las necesidades reales de la mayoría de la población.

El capitalismo, para sostenerse, también se ha apoyado en el machismo, en el modelo heteropatriarcal, en las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Los trabajos de cuidados de las personas y del hogar han sido y son asumidos casi en exclusiva por las mujeres permitiendo así que el capitalismo se despreocupe absolutamente de las necesidades vitales a costo cero.

Es innegable que para sostener la vida de las personas tenemos que producir cosas; pero no las que el capital quiera y bajo su control. Pretendemos debatir en profundidad sobre nuevos modelos de producción y consumo, porque el actual condena a la más absoluta de las miserias a millones de personas y enriquece más a quienes más poseen y les otorga una mayor concentración de poder.

Nuestro caminar hacia un nuevo modelo social habrá de transformar nuestros hábitos de vida con una mirada feminista; si no fuese así, no habría transformación alguna. Pretender un nuevo modelo social sustentado en una realidad cultural hetero-patriarcal, que sólo mira al 50% de la sociedad, que son los hombres, quizás tranquilice algunas conciencias, pero no habremos hecho más que copiar el modelo que decíamos combatir. Y para ese viaje...

No vamos a salir de la dichosa crisis con las recetas del capital y sus gobiernos. En el sistema capitalista no hay solución para poner en el centro de la organización económica y social, el bienestar y la vida. El capitalismo está en vía muerta; la única salida que tiene pasa por incrementar los niveles de explotación tanto de las personas como del planeta. No hay futuro dentro del capitalismo; no se le puede domesticar y aunque se pudiera, tampoco sería un buen negocio ni para la clase obrera ni para el planeta.

Tampoco estamos descubriendo el Cantábrico; hay mucha gente, especialmente del movimiento feminista y el ecologista, en muchos lugares, reflexionando y elaborando sobre estas mismas ideas que en el mundo sindical se han prologado más bien poco. No se trata de renunciar a nuestra acción sindical tradicional, sino de impregnarla de ideas y actitudes profundamente transformadoras, que nos permitan situarnos en un combate a la ofensiva.

Nuestro sindicato puede y debe sumergirse en explorar nuevos caminos, pero esto sólo será realidad si tú participas, si juntas tus aspiraciones transformadoras con otras voluntades que transitan por los mismos derroteros. Dejar que todo esto termine siendo la ocurrencia de cuatro "listas" o cuatro "listos" habrá sido un error monumental que no tenemos derecho a perpetrar. Para bien o para mal, nos hemos embarcado en un proyecto organizativo que es preciso alimentar de vez en cuando para que pueda seguir vivo. Y esa responsabilidad compete a la totalidad de las personas que componemos ESK.

Desde ahora y hasta el verano, las respectivas Secciones Sindicales así como las Comisiones Provinciales organizarán asambleas y reuniones de discusión de la ponencia. Ni que decir tiene que los esfuerzos realizados para sacar todo esto, quedarán sobradamente compensados conforme nos vayamos viendo en las reuniones. Entre tanto, que os resulte interesante y amena la lectura y que saquemos muchas ideas para ponerlas en común.

*Comisión General*

## Reglamento previo a la IV Asamblea General

Desde el día 14 de marzo, los materiales de la Asamblea General estarán a disposición de todas las personas afiliadas.

Desde esa fecha y hasta el día 30 de junio se efectuarán los debates. Las Comisiones Provinciales organizarán la manera de hacerlos, con la idea puesta en llegar al mayor número de personas; fomentando los debates en las secciones sindicales, asambleas de delegadas y delegados y convocando a grupos de personas, bien sea por sectores o comarcas, al objeto de facilitar la participación de toda la afiliación.

Cualquier persona afiliada puede presentar enmiendas a los textos presentados. Estas enmiendas deberán ser por escrito y con identificación precisa del texto completo o párrafo que se pretende enmendar. Se evitarán, en todo caso, las enmiendas de estilo literario o de redacción, para centrarse únicamente en las ideas expresadas, en el contenido político y sindical de los textos originales.

Las enmiendas se entregarán en las respectivas sedes provinciales:

PROVINCIA	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Araba	C./ Beethoven, 10 bajo <b>Gasteiz</b> 01012	araba@esk-sindikatur.org	945-214888
Bizkaia	C./ Gral. Concha, 12-1º <b>Bilbao</b> 48008	bizkaia@esk-sindikatur.org	944-101425
Gipuzkoa	C./ Alfonso VIII, 3-3º izq. <b>Donostia</b> 20005	gipuzkoa@esk-sindikatur.org	943-456911
Nafarroa	C./ Emiliana Zubeldia, 5 bajo <b>Iruñea</b> 31014	esknafarroa@esk-sindikatur.org	948-224124

El período de presentación de enmiendas finalizará el día 31 de julio. A continuación, la Comisión de Enmiendas procederá a tratar con las personas enmendantes sobre la posibilidad y manera de incluir en el texto la enmienda; para ello será preciso que en las enmiendas se haga constar el nombre de la persona o personas enmendantes.

Aquellas enmiendas que no sean asumidas por la Comisión, pasarán directamente a ser debatidas y aprobadas o rechazadas en la Asamblea General. Las personas que presenten estas enmiendas dispondrán de todos los medios y estructuras del sindicato para buscar los apoyos que consideren convenientes.

El nuevo texto, resultado de las enmiendas que hayan sido aceptadas y la inclusión de las que van a debate en la Asamblea, estará publicado y disponible para el día 15 de octubre. En él se incorporará el reglamento por el que habrá de regirse el desarrollo de la Asamblea, que será confeccionado por la Comisión General.

La Asamblea General estará compuesta de la siguiente manera: A fecha 30 de junio se contabilizará el número de personas afiliadas y de representación de cada provincia; a ese número se le aplicará un 5 %; el resultado será las personas a elegir. En esta elección deberá tenerse en consideración la proporcionalidad de hombres y mujeres, el peso de las distintas secciones sindicales así como la participación en las estructuras del sindicato (Comisión Provincial, grupos de trabajo...). Así mismo ningún territorio tendrá una representación inferior a 10 personas. La Comisión General asistirá de pleno derecho.

Cada Comisión Provincial, si lo considera conveniente, podrá invitar a determinadas personas de la provincia no pertenecientes al sindicato. Estas personas asistirán a la Asamblea en calidad de invitadas, sin voz ni voto. Igualmente la Comisión General hará las invitaciones nacionales que considere adecuadas.

Cada Comisión Provincial asumirá la responsabilidad de garantizar que las personas asistentes a la Asamblea, son las que están legitimadas para ello y que disponen de los materiales publicados.

Para el día 15 de octubre deberá entregarse a la Comisión de Organización la relación nominal de las personas asistentes a la Asamblea.

*Comisión General*



**¿Qué está  
pasando?  
Nuestro  
análisis.**

## Capítulo I

### 1 **¿Qué está pasando? Nuestro análisis.**

#### 2 **Ruptura del pacto social**

3 En la década de los años 80 del siglo XX se enterraba el modelo de capitalismo con rostro humano que había permitido articular un sistema de supuesta paz social durante los 30 años posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

4 Si bien es obvio que aquella paz social (y modelo de bienestar) se construyó explotando territorios y personas de amplios territorios de la “Periferia” y a costa de que la reproducción social siguiese relegada de forma invisible al espacio privado doméstico, es indudable que se articuló una especie de pacto social que atemperaba, eso sí, sólo en el lado enriquecido del mundo, los excesos de un capitalismo voraz y desregulado.

5 **Un poco de historia.** Para comprender mejor lo sucedido, merece la pena retroceder un poco en el tiempo. La II Guerra Mundial, con sus consecuencias en forma de pérdida de muchos millones de vidas y de inmensa destrucción de capital instalado, (fundamentalmente en Europa y Japón) “permitió”, junto a asentar a Estados Unidos como mayor potencia imperialista, un reinicio del funcionamiento del capitalismo a partir de unas altas tasas de ganancia, terreno abonado para volver a producir con buenos beneficios.

6 Además, se daba una relación de fuerzas sociales más equilibrada (el proletariado y las capas populares eran quienes, con las armas que aún conservaban en la mano, habían ganado la batalla a los fascismos). Ambos factores facilitaron la extensión del keynesianismo económico, centrado en un importante papel regulador de los Estados: quienes detentaban el capital “admitieron” compartir los incrementos de la productividad entre sus beneficios, la creación de empleo, la mejora de los salarios y unos impuestos potentes capaces de garantizar, con grandes diferencias entre países, un Estado de Bienestar (sanidad y educación públicas, pensiones, etc.) “aceptable”. Comenzaba una onda larga expansiva, de fuerte crecimiento económico.

7 Sin embargo, las críticas a aquella época no deben ocultarse: el Estado de Bienestar y la paz social fueron una realidad que sólo alcanzó plenamente a los países del Norte, supuso un ataque a los países del Sur (a sus materias primas, en primer lugar) y a la naturaleza (con la imposición de una filosofía económica productivista, que daba la espalda a cualquier propuesta ecológica) y relegó a las mujeres a un papel social secundario (el pleno empleo era para los hombres blancos del Norte y los buenos salarios eran salarios familiares).

- 8 Esa época llegó a su fin a mediados de los años 1970. Las tasas de ganancia, dada la nueva acumulación de capital realizada, volvían a tender a la baja; el capital directamente productivo (bienes y servicios) ya no era tan rentable; se entró en una crisis de sobreproducción (lo producido no se vendía suficientemente). El keynesianismo había llegado a sus límites y el capital necesitaba un cambio de modelo. Además, y esto se relaciona directamente con la lucha de clases, el poder del capital no estaba dispuesto a permitir que el poder del trabajo, en sentido amplio (Estado de Bienestar, salarios en auge, pleno empleo, poder sindical, etc.), siguiera ganando relación de fuerzas. Es el comienzo del neoliberalismo, dictado desde la Escuela de Chicago con el economista Milton Friedman a la cabeza. La globalización y la hegemonía de las finanzas serán otras dos características fundamentales de esta nueva fase del capitalismo.
- 9 El neoliberalismo utiliza dos mecanismos fundamentales: devolver el poder al mercado, retirando al Estado su papel regulador, y revertir el sistema de redistribución dejando el máximo de recursos a las élites económicas para que desde sus actividades creen, supuestamente, las condiciones de un nuevo arranque económico; esto precisa, necesariamente, un gran aumento de la explotación –salarios, condiciones laborales, Estado del Bienestar– y la disminución de los impuestos que gravan al capital. Además, la globalización, permitida por los grandes avances tecnológicos y el desarrollo de poderosos medios de transporte y tecnologías de la información posibilita un nuevo objetivo: la extensión del capitalismo a todo el planeta.
- 10 Por otro lado, la hegemonía de las finanzas (financiarización) es una realidad del capitalismo que se remonta a hace pocas décadas. En los años 70 del pasado siglo se había producido una acumulación de fondos, fruto de la suma de beneficios capitalistas no invertidos, obtenidos durante los treinta años de auge económico posteriores a la Segunda Guerra Mundial. A esos fondos se sumarán otros provenientes de las rentas de los países productores de petróleo, tras las subidas de los años 1973 y 1979, fechas de las dos crisis del petróleo. Todos esos fondos no tenían capacidad de generar beneficios si no se abría una nueva etapa de expansión y desregulación de los mercados financieros.
- 11 Dos de las mayores potencias imperialistas fueron pioneras en la decidida implementación del neoliberalismo en los países enriquecidos durante los años 1980: EE.UU. con Ronald Reagan y Gran Bretaña con Margaret Thatcher. Era el principio del fin del *capitalismo con rostro humano* que, como hemos visto, no obedeció precisamente a la buena voluntad de quienes durante un tiempo lo impulsaron.
- 12 **La fase actual de la crisis.** Tras varios episodios menores en la década anterior, como la burbuja especulativa de las empresas vinculadas a Internet o el escándalo de la empresa energética ENRON que a través de la ingeniería contable camufló una deuda de 68.000 millones de dólares, en 2007 estallaba en Wall Street (EE.UU.) una profunda crisis financiera que hunde sus raíces en el intenso proceso de financiarización y desregulación de la economía iniciado a mediados de los años 1970, fundamentalmente en EE.UU.
- 13 La retirada de la intervención y supervisión del Estado, junto a la idealización del funcionamiento del libre mercado abandonado a las leyes de la oferta y la demanda, características básicas del modelo neoliberal del capitalismo, terminaron por incubar la mayor crisis financiera de la historia. Una tormenta perfecta que se hace visible cuando millones de personas endeudadas son incapaces de hacer frente a sus hipotecas, provocando la quiebra de grandes bancos y aseguradoras.
- 14 La economía globalizada tardó escasas semanas en trasladar la crisis a Europa, donde los diversos Estados, siguiendo un efecto dominó, tuvieron que intervenir para salvar sus sistemas bancarios (ha sido, y es, la prioridad absoluta para el capital). En pocos meses se movilizaron 2,3 billones de euros para estabilizar unas turbulencias que amenazaban con derribar la arquitectura de la economía financiera. Según el Plan de Na-

ciones Unidas para el Desarrollo, una suma cincuenta veces menor serviría para abastecer de agua potable, alimentación equilibrada, servicios básicos de salud y educación elemental a cada habitante del planeta.

- 15** Los propios líderes políticos del G-20 hablaron, entonces, de la necesidad de refundar el capitalismo, recuperar las regulaciones y dotarle de un rostro humano. Esta retórica, como era previsible, se fue diluyendo con el paso de los meses. Al disminuir la actividad, cayó la recaudación de ingresos y el gasto de los gobiernos se multiplicó; los déficits y la deuda pública crecieron desmesuradamente. Los bancos, provocadores de la crisis, aprovecharon la opción de los gobiernos de no cuestionar la legitimidad de la deuda y optar por nuevas financiaciones; eso sí, a costa de imponer condiciones draconianas, traducidas en profundas reformas, recortes en gasto social y salarios, de modo que buena parte de los recursos públicos se dirigiera a retribuirles a ellos.
- 16** El endeudamiento público generado para acometer el rescate bancario ha abierto la puerta a que las agencias de calificación de riesgos (las mismas que garantizaron la máxima solvencia de las hipotecas basura que iniciaron la crisis) generen un clima de inestabilidad económica al hacer dudar de la solvencia económica de determinados Estados. Estas entidades, sin origen democrático y fuera de control alguno, deciden sobre el futuro de los países siguiendo sistemas de evaluación opacos y condicionados a los intereses privados. Países periféricos de la Unión Europea, especialmente Grecia, han sido víctimas de un acoso especulativo que ha disparado sus primas de riesgo, dificultando radicalmente sus posibilidades de financiación en los mercados internacionales.
- 17** Y como los países de la Eurozona no pueden financiar su deuda pública a precios razonables y sus herramientas económicas han sido delegadas a Bruselas, se encuentran desprotegidos de los ataques especulativos. El único banco central que puede imprimir dinero es el Banco Central Europeo (BCE), pero éste no compra directamente deuda de los Estados miembros, sino que lo presta a intereses bajísimos a la banca privada, para que posteriormente ésta financie a los Estados a unos intereses mucho más elevados. La deuda pública pagada con los impuestos de la ciudadanía, se transforma en un mecanismo de recapitalización de la banca privada, socializando las pérdidas y privatizando las ganancias.
- 18** La presión de los mercados, ante la necesidad del sistema de regenerar rápidamente las tasas de ganancia, implica la puesta en marcha de políticas que suponen un ataque masivo a las condiciones de vida y trabajo. La receta de las élites para salir de esta compleja crisis económica ha sido imponer un férreo control al gasto público, que se traduce en drásticos recortes en los servicios públicos (sanidad, educación...) y en los sistemas de protección social, aplicar programas de privatizaciones de sectores estratégicos y rentables para aumentar la liquidez y atacar duramente las condiciones históricas de trabajo.
- 19** Estamos viviendo la aplicación de lo que Naomi Klein denominaba hace unos años la Doctrina del Shock, una sucesión acelerada de reformas antisociales que se aprueban aprovechando la conmoción, el desconcierto y el miedo que provoca la crisis. Una aplicación que sólo habíamos visto a través de las pantallas en otros países, pensando que eso nunca iba a suceder en medio de la civilizada Europa.
- 20** En el caso del Estado español se ha vivido una aplicación de la regulación urbanística y de la planificación territorial y urbana, propiciatorias de la burbuja especulativa inmobiliaria. Con un sistema legal incumplido con frecuencia, utilizado en ocasiones para proponer modelos de desarrollo desmesurados e insostenibles; con ausencia de medidas de intervención en la regulación del valor del suelo; con una utilización desmesurada de la capacidad de los ayuntamientos para reclasificar terrenos e incrementar su aprovechamiento urbanístico para la obtención de plusvalías urbanísticas; con diseño y ejecución de infraestructuras públicas sobredimensionadas que facilitarían la urbanización y sin garantías suficientes en materia de información, transparencia y participación pública. Al mismo tiempo, se han aplicado duras reformas laborales, del sistema de jubilación y pensiones.

## 21 **Una crisis económica y financiera: la bolsa de valores o la vida**

- 22 La crisis financiera ha caído violentamente sobre la vida cotidiana. La sequía crediticia tardó poco tiempo en afectar a la economía real, generando una recesión que ha disparado las tasas de desempleo, provocado un endeudamiento masivo y mermado la capacidad recaudatoria de los Estados. El hecho de que el sistema financiero ofrezca mayores rentabilidades a los capitalistas que la economía real ha evidenciado la lógica que sustenta un modelo en el que lo único que importa es producir capital para obtener más beneficio; si ello resuelve o no necesidades humanas carece de importancia.
- 23 La traducción de esta dinámica macroeconómica se materializa en un deterioro importante de las condiciones de vida. El intenso crecimiento vivido en el Estado español entre 1995 y 2007 no se tradujo en una distribución más equitativa de la renta ni en una disminución de la pobreza. El espejismo del crecimiento económico, basado en la burbuja inmobiliaria, coincide con el descenso de los salarios en una media de un 15%. Un descenso del poder adquisitivo suplido con la financiarización de las economías domésticas. Estos créditos fáciles alimentaron la ilusión de sentirse inversionista. La gente se endeudaba mientras creía que invertía, cuando en realidad únicamente una minoría, que ha salido reforzada de esta crisis, lo hacía. El resto se endeudaba.
- 24 Dentro de la Unión Europea, el Estado español es donde más han aumentado las diferencias entre ricos y pobres entre 2006 y 2010. Un 22% de los hogares está por debajo del umbral de pobreza. En uno de cada diez hogares ningún miembro de la familia tiene un contrato laboral y la renta media de la población ha sufrido una reducción cercana al 9%, si se tiene en cuenta la evolución de los precios entre 2007 y 2010. A principios de 2012, en la CAV la pobreza afectaba al 10,8 % de la población y en Navarra al 8,8%; de 2009 a 2011 el aumento fue de un 16,57%. En esos mismos años, el número de hogares con baja intensidad de empleo en Hego Euskal Herria aumentó un 72,4% (de 90.835 a 156.643).
- 25 En poco tiempo se está perdiendo buena parte de las conquistas sociales que costaron siglos construir. La excusa de crear empleo sirve de coartada para aplicar reformas laborales que dinamitan la negociación colectiva. Se esgrimen criterios de austeridad (en realidad una llamada a la resignación ante el expolio) y se culpabiliza a una sociedad “que vivió por encima de sus posibilidades”, aprovechando para recortar la ya raquítica Ley de Dependencia, subir las tasas universitarias a la vez que se deteriora la calidad de la educación pública, disminuir las prestaciones sanitarias y excluir de las mismas a grupos sociales, como jóvenes sin empleo y migrantes.
- 26 Estos recortes sociales activan mecanismos individualistas de supervivencia que quiebran la cohesión social y alientan la “lucha entre pobres”: personas precarias o paradas perciben como privilegiadas a aquellas que todavía tienen un contrato decente y un salario digno; las nativas culpabilizan a la presencia de extranjeras de su situación, en una competencia por los recursos sociales cada vez más escasos...
- 27 La prioridad dada al pago de la deuda pública (a los grandes bancos), convertida en mandato constitucional, significa que la partida presupuestaria más grande para 2013 vaya destinada a amortizar los intereses de la deuda y no a satisfacer las crecientes necesidades sociales. Un problema que agrava el histórico déficit de inversión social en el gasto público, facilitando el desmantelamiento de un Estado del Bienestar infradesarrollado en relación con los estándares europeos.
- 28 Las perspectivas ante el previsible rescate total de la economía no son demasiado optimistas, ya que la “ayuda” de los 100.000 millones de euros para rescatar a la banca española no va dirigida fundamentalmente a los países sino a los propios bancos, poseedores de la deuda.

- 29 De forma dramática comprobamos en el pasado que el crecimiento económico no era sinónimo de redistribución y mejora de la calidad de vida; actualmente constatamos que para los diversos poderes la crisis no es una oportunidad de replantearse la insostenibilidad social y ambiental del modelo, sino una ocasión para profundizar el distanciamiento de los mercados de una economía productiva, agravando la desconexión entre las necesidades reales de la sociedad y las posibilidades de reproducción de los ecosistemas.
- 30 La crisis financiera muestra los burdos costurones que sostienen un sistema que se autopresenta como infalible y ante el que se afirma que no hay alternativa. Las sociedades supuestamente democráticas están recibiendo una serie de golpes tan rápidos, que las personas se aturden y no son capaces de calibrar el alcance de lo que está sucediendo. Ante esta pérdida del relato, de la mínima racionalidad con que comprender lo que pasa, el capitalismo se aprovecha para tratar de quebrar todo aquello que le pone algún tipo de freno, incluida la capacidad de construir una explicación y un proyecto alternativo.
- 31 Una crisis de legitimidad política: golpe de Estado global**
- 32 La crisis financiera está abriendo las cada vez más profundas contradicciones entre capitalismo y gobierno democrático de las sociedades; entre las dinámicas económicas de expansión constante y la existencia de límites físicos en el planeta.
- 33 La peligrosa erosión de la democracia, reducida a un mero procedimiento formal donde las elecciones son la única fuente de legitimación, es otra de las dimensiones de esta crisis. Un deterioro de la calidad democrática avalado por el incumplimiento sistemático de los programas electorales, la proliferación de redes de corrupción política, la confusión entre interés público y privado al generalizarse “las puertas giratorias” que transvasan políticos de la empresa privada a los gobiernos y viceversa, la inexistencia de transparencia en la rendición de cuentas... Fenómenos a los que se añade una ausencia radical de procesos de participación significativos en asuntos fundamentales como la gestión de la crisis financiera o la reforma de la Constitución (referendos, consultas...).
- 34 En países como Grecia o Italia los mercados han llegado a destituir gobiernos formalmente elegidos para sustituirlos por gobiernos tecnócratas de individuos vinculados al banco especulativo *Goldman Sachs*, sin ni siquiera participar en la parte más ceremonial de la democracia. La credibilidad de la clase política toca fondo.
- 35 La incertidumbre sobre el futuro también se da en el plano político, donde podemos asistir a inéditos procesos de movilización social que apuntan hacia una democracia de alta intensidad o por el contrario, profundizar las derivas autoritarias que tomaron los últimos gobiernos. La universalidad de la ciudadanía y la solidaridad en la que se inspira empezó a cuartearse visiblemente con la premonitoria Directiva de la Vergüenza, que permitía recluir en cárceles a las personas migrantes que no tuvieran papeles; posteriormente se deja sin atención sanitaria a estas 150.000 personas y se pretende que personas de más de 26 años que no hayan cotizado tampoco tengan derecho a la sanidad pública. Otros rasgos preocupantes afectan a la gobernabilidad que se esboza ante el creciente ciclo de protestas: se ha aprobado una ley de tasas judiciales que obliga a pagar para poder denunciar, se avanza en la modificación del Código Penal, de modo que la resistencia pacífica, la huelga o la protesta se conviertan en delito...
- 36 La crisis económica está acentuando una larvada crisis de representación política, de desafección con el sistema de partidos, que va mucho más allá de denunciar imperfecciones como la falta de proporcionalidad del sistema electoral o la inexistencia de canales efectivos de participación social.

**37** Reconstruir el vínculo entre las oxidadas instituciones representativas y la ciudadanía requiere creatividad, imaginación política y participación. Democratizar la democracia requiere la capacidad de compatibilizar la democracia representativa con la participativa, inaugurando un proceso de democratización simultánea de las tres principales esferas: mercado, Estado y sociedad civil. La democracia participativa contribuiría a construir otro modelo social, con espacios de autoorganización y mecanismos de defensa de los derechos universales, a establecer vínculos entre lo individual y lo colectivo, lo local y lo global... Es un buen momento para intentarlo.

**38** En este contexto de necesidad de aproximar las instituciones a la ciudadanía, que entre otras cosas precisa una mayor cercanía espacial, en el ámbito laboral cobra más sentido si cabe la reivindicación de un Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social.

### **39 La silenciada crisis ambiental**

**40** En el plano ecológico, podría decirse que también se ha dado un golpe de Estado en la Biosfera. Los ecosistemas han sido condenados a trabajos forzados al servicio, no del mantenimiento de la vida, sino de la acumulación de capital.

**41** Nos encontramos en primer lugar con la crisis energética. Incluso instituciones perfectamente alineadas con el sistema, como la Agencia Internacional de la Energía (AIE), reconocen que en 2006 se alcanzó lo que se denomina el pico del petróleo convencional, ese momento en el que se han extraído la mitad de las reservas existentes. A partir de ese momento cada año se ha venido extrayendo un 6% menos que el año anterior. ¿Qué implicaciones tiene que se esté agotando el petróleo en un mundo que podría decirse que "come" petróleo? Obviamente las consecuencias son de una dimensión enorme.

**42** Los países denominados enriquecidos han perdido su soberanía energética. Son absolutamente dependientes de las materias primas que vienen de terceros países. Si se pusieran fronteras a las materias primas del mismo modo que se le ponen a las personas migrantes, las economías ricas no aguantarían mucho tiempo, porque aquello de lo que nos alimentamos, lo que sostiene nuestro sistema de distribución de bienes y servicios, las canalizaciones de suministros básicos, lo que nos viste, lo que nos mueve, depende del petróleo y viene de fuera.

**43** En la mayoría de las grandes ciudades no se produce absolutamente nada que sirva para vivir; todo lo necesario entra en la ciudad en camiones o a través de canales variados. Muchísimas personas recorren cada día decenas o cientos de kilómetros para ir a trabajar, a cuidar a sus familiares o a hacer la compra. El sistema de movilidad es una absoluta locura que funciona sólo porque existe energía fósil barata.

**44** Ante esta hecatombe, resurge el sueño nuclear. Aparte de la peligrosidad de las instalaciones de producción de energía nuclear y los residuos que se generan y que continúan siendo peligrosos varios miles de años después, existe otro problema estructural: la energía nuclear depende del uranio, otro recurso no renovable.

**45** ¿Qué queda entonces? Las energías renovables y limpias. Las renovables pueden dar satisfacción a las necesidades humanas, pero no con los niveles de consumo que tenemos hoy, y menos en el marco de sociedades que pretendan seguir creciendo. Dan para mantener niveles de vida dignos, pero mucho más austeros en lo material. Es decir, tenemos un problema estructural bastante grave y los gobiernos de momento parece que no tienen ningún plan B. Lo único que sugieren es una huida hacia adelante.

**46** Un segundo problema ecológico central es el cambio climático, que ha desaparecido de las agendas políticas y mediáticas. La subida rápida de la temperatura media del planeta influye en los ciclos de vida

de muchos animales y plantas que, sin tiempo para la readaptación, serán incapaces de alimentarse o de reproducirse. También supone la reaparición de enfermedades ya erradicadas de determinadas latitudes. Implica sequías y lluvias torrenciales que dificultan gravemente la supervivencia de las poblaciones que practican la agricultura y ganadería de subsistencia. El deshielo de los polos derivará en la inundación progresiva de las costas y la pérdida de hábitat de sus pobladores; o, en la hipótesis más dura, en catástrofes mayores. La reducción de las poblaciones de determinadas especies animales y vegetales repercute en la supervivencia de otras especies dependientes de éstas y la cadena de interdependencias arrastra a todo su ecosistema. Estos cambios dificultan la producción de alimentos para los seres humanos.

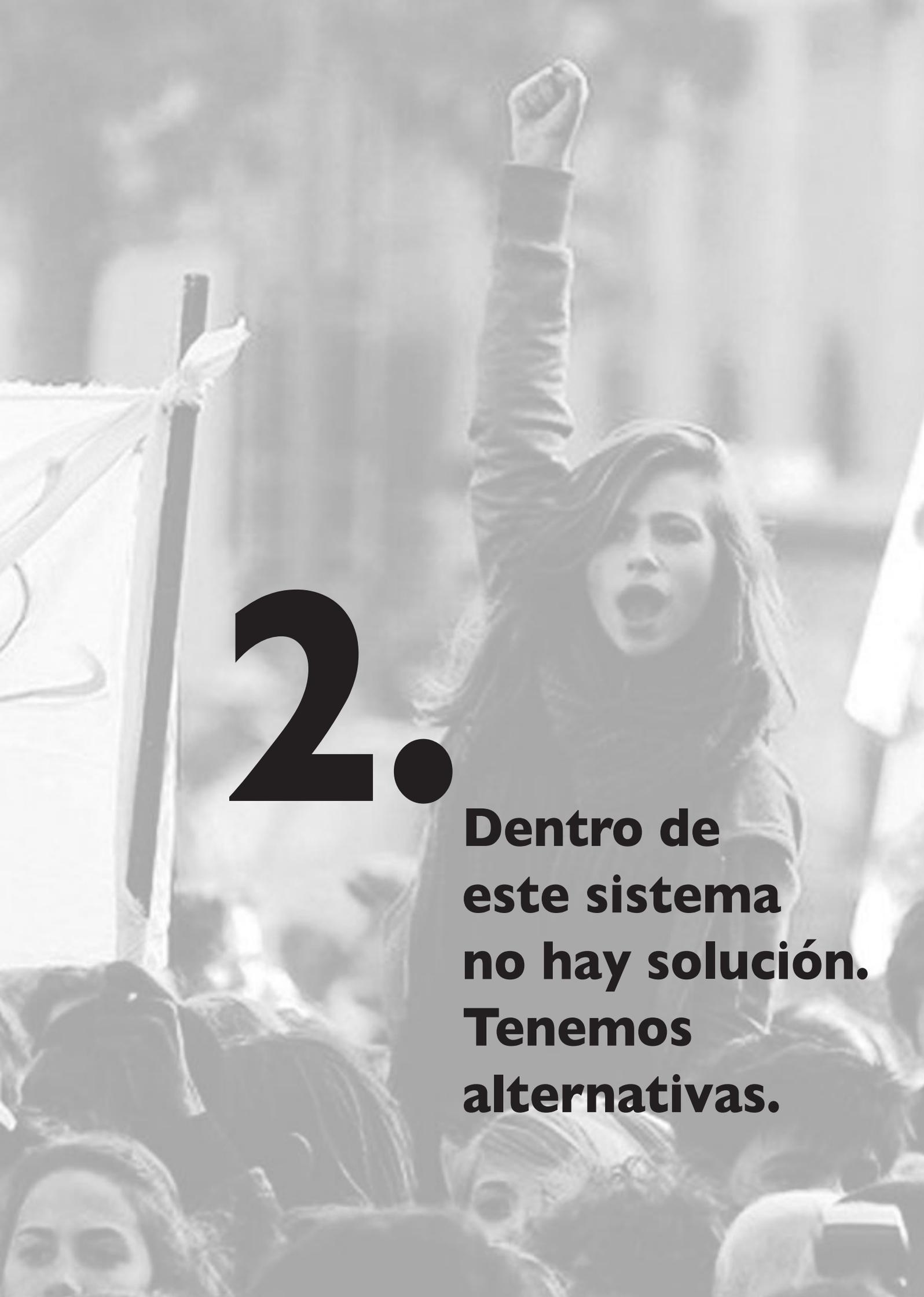
- 47** De no reducir de forma significativa las emisiones de gases de efecto invernadero, la situación puede ser dramática. Una reducción significativa de emisiones en los países más ricos, que son los que más emiten y mayor responsabilidad histórica tienen, significa un cambio importante en los modos de producción y consumo, comercio y movilidad.
- 48** El panorama de deterioro global se completa si añadimos la comercialización de miles de nuevos productos químicos, que en el entorno interfieren con los intercambios químicos que regulan los sistemas vivos, la liberación de organismos genéticamente modificados cuyos efectos nocivos cada vez están más documentados o la experimentación en biotecnología y nanotecnología cuyas consecuencias se desconocen.
- 49** La crisis ecológica tiene su expresión en el ámbito social. El sistema económico basado en el crecimiento material continuado se ha mostrado incapaz de satisfacer las necesidades vitales de la mayoría de la población. Hasta el presente los sectores sociales con más poder y más favorecidos han podido superar los límites de sus propios territorios recurriendo a la importación de biodiversidad y “servicios ambientales” de otras zonas del mundo poco degradadas y con abundancia de recursos.
- 50** Se calcula que a cada persona le corresponden alrededor de 1,8 hectáreas globales de terrenos productivos. Pues bien, la media de consumo mundial supera las 2,2 hectáreas y este consumo no es homogéneo. Mientras que en muchos países del Sur no se llega a las 0,9 hectáreas, la ciudadanía de Estados Unidos consume en promedio 8,2 hectáreas per cápita, la canadiense 6,5 y la del Estado español unas 5,5 hectáreas; en Hego Euskal Herria, según estudios diversos, las cantidades oscilan entre 4,6 y 5,5 hectáreas por habitante.
- 51** Si, por ejemplo, toda la población del planeta utilizase recursos naturales (y sumideros de residuos) a razón de 5,5 hectáreas por persona, harían falta más de tres planetas. Es la tónica de cualquier país desarrollado y pone de manifiesto la inviabilidad física de extender este modelo a todo el mundo.
- 52** Los impactos físicos y sociales de esta desigualdad han conducido a acuñar el concepto de deuda ecológica, para reflejar la desigual apropiación de recursos naturales, territorio y sumideros por parte de los países enriquecidos. Estos países han contraído una deuda física con los países empobrecidos al superar las capacidades de sus propios territorios y utilizar el resto del mundo como mina y vertedero.
- 53** La dependencia ecológica nos sume en el problema de los límites. Vivimos en un mundo que tiene límites ecológicos. Aquello que es no renovable tiene su límite en la cantidad disponible, ya sean minerales o energía fósil. Pero incluso lo renovable tiene límites ligados a la velocidad de regeneración. El ciclo del agua, por ejemplo, no se regenera a la velocidad que precisaría un metabolismo urbano-agro-industrial enloquecido. Se renueva a la velocidad que los miles de millones de años de evolución natural han determinado. Tampoco la fertilidad del suelo se regenera a la velocidad que quiere el capitalismo global, sino al ritmo marcado por los ciclos de la naturaleza.
- 54** En estos momentos el metabolismo económico ha superado totalmente los límites del planeta. Hoy ya no nos sostenemos globalmente sobre la riqueza que la naturaleza es capaz de regenerar, sino que

directamente se están menoscabando los bienes de fondo que permiten esa regeneración. Lo más utópico es pensar que este modelo socioeconómico puede continuar en el tiempo.

- 55** La crisis, más allá de las mejoras puntuales en algunos indicadores biofísicos a nivel local, debido a la disminución en el consumo de energía y recursos a causa de la crisis económica, no ha servido para variar mínimamente la insostenibilidad estructural del modelo productivo. Muy al contrario, la centralidad de la economía está sirviendo para modificar la arquitectura institucional y legislativa preexistente en materia ambiental.
- 56** **Una crisis de reproducción social**
- 57** Si nos preguntamos de qué depende la vida humana, nos encontramos con que somos seres profundamente interdependientes. Desde el nacimiento hasta la muerte las personas dependemos materialmente del tiempo que otras nos dedican. Somos cuerpos vulnerables, que enferman y envejecen y la supervivencia en soledad es sencillamente imposible.
- 58** En términos de vida humana, los límites los marca nuestro cuerpo, contingente y finito. El sistema capitalista vive de espaldas a este hecho y considera el cuerpo como una mercancía más. Y si no se asume la vulnerabilidad de la carne y la contingencia de la vida humana, mucho menos se reconocen los trabajos que se ocupan de atender a los cuerpos vulnerables, realizados mayoritariamente por mujeres; no porque estén mejor dotadas genéticamente para hacerlos, sino por el rol que les impone el patriarcado en la división sexual del trabajo.
- 59** El sistema capitalista y la ideología neoliberal viven de espaldas a ambos tipos de dependencias e ignoran los límites o constricciones que éstas imponen a las sociedades. Operan como si la economía flotase por encima de los cuerpos y los territorios sin depender de ellos y sin que sus límites le afecten. La economía feminista señala que existe una honda contradicción entre la reproducción natural y social y el proceso de acumulación de capital.
- 60** Compatibilizar la reproducción social y el mantenimiento de la vida con la acumulación creciente ha sido difícil siempre; el movimiento obrero, el ecologismo y el feminismo pueden dar testimonio de ello. Pero cuando hablamos de un planeta parcialmente devastado y de una cantidad creciente de personas que son residuos para el sistema, es ya imposible. Ambas prioridades no pueden convivir a la vez. Si los mercados no tienen como principal objetivo satisfacer las necesidades humanas, no tiene sentido que se conviertan en el centro privilegiado de la organización social.
- 61** Del mismo modo que los materiales de la corteza terrestre son limitados y que la capacidad de los sumideros para absorber residuos no es infinita, los tiempos de las personas para trabajar tampoco lo son. Si la ignorancia de los límites biofísicos del planeta ha conducido a la profunda crisis ecológica que afrontamos, la ignorancia de la interdependencia entre seres y los cambios en la organización de los tiempos que aseguraban la atención a las necesidades humanas y la reproducción social también ha provocado lo que se denomina “crisis de los cuidados”.
- 62** En primer lugar destaca el acceso de las mujeres al empleo remunerado, dentro de un sistema patriarcal. La posibilidad de que las mujeres sean sujetos políticos de derecho se percibe como algo vinculado a la consecución de independencia económica a través del empleo. Sin embargo, el trabajo doméstico no es un trabajo que pueda dejar de hacerse y el paso de las mujeres al mundo público del empleo no se ha visto acompañado por una asunción equitativa del trabajo doméstico por parte de los varones.
- 63** Dado que es un trabajo del que depende el bienestar de muchas personas y que no puede dejar de hacerse y que los hombres no se responsabilizan de él, las mujeres acaban asumiendo dobles o triples

jornadas y ajustando las tensiones de un sistema económico que se aprovecha de ese trabajo, pero que no lo reconoce.

- 64 El envejecimiento de la población, la destrucción de espacios públicos para el juego y la necesidad de supervisar el juego en la calle, las transformaciones urbanísticas y el crecimiento desbocado de las ciudades, la precariedad laboral que obliga a plegarse a los ritmos y horarios que impone la empresa y la pérdida de redes sociales y vecinales de apoyo, han agravado las tensiones entre el mundo público de los mercados y el mundo privado de los hogares, cara a gestionar el bienestar cotidiano y a resolver los problemas de reproducción social.
- 65 Los recortes sociales que estamos viviendo agravan enormemente esa situación. Al recortar en sanidad, congelar las dotaciones de la ley de dependencia, disminuir los salarios, favorecer el despido, permitir los desahucios... ¿dónde recaen las consecuencias? Aquello que los servicios públicos dejan de cubrir y que corresponde a necesidades vitales, de vivienda, cuidados, salud, etc., cae de lleno en los hogares. Y en los hogares nos encontramos con las corporaciones del patriarcado, que son las familias.
- 66 En las familias patriarcales son las mujeres quienes asumen mayoritariamente las tensiones y una buena parte de los recortes que se están produciendo en estos momentos. No es casualidad que cuando lo que ha aumentado fundamentalmente, sobre todo al principio del estallido de la crisis, es el paro masculino, las encuestas de uso del tiempo muestren que, con los hombres en casa, el tiempo de trabajo doméstico de las mujeres aumenta. Los hombres se quedan parados pero no asumen el trabajo del hogar y son ellas las que cargan con la mayor parte de las tensiones que provoca la precariedad vital.



**2.**

**Dentro de  
este sistema  
no hay solución.  
Tenemos  
alternativas.**

## Capítulo 2

- 67 Dentro de este sistema no hay solución. Tenemos alternativas.**
- 68 Poner en el centro el bienestar y la vida desde una perspectiva feminista.**
- 69** Habitualmente, la dimensión más presente de la crisis en el imaginario colectivo es la económica, junto a las enormes repercusiones que está teniendo en el bienestar de las personas la forma en la que el poder económico y político la está afrontando. Sin embargo, la complejidad de la situación que atravesamos es mucho mayor que la que plantearía una crisis económico-financiera.
- 70** En los últimos siglos, y de forma más intensa durante los últimos decenios, el tamaño de la esfera económica ha crecido desmesuradamente a costa de la biosfera y de las personas. La desconexión entre la economía convencional y las bases materiales que permiten la vida, la ignorancia de la dependencia radical que tenemos los seres humanos, tanto de la naturaleza como de otras personas que cuidan nuestros cuerpos vulnerables, una tecnociencia enormemente poderosa que posibilita el incremento de la dimensión física de la economía y la disponibilidad de energía fósil barata han conducido a conformar una forma de habitar el planeta profundamente incompatible con la lógica que organiza todo lo vivo.
- 71** Configurar una salida alternativa y justa que no reconozca y asuma la naturaleza ecodependiente e interdependiente de la vida humana es misión imposible. La consciencia de aquello que sostiene materialmente la vida puede ayudar a perfilar políticas, instrumentos, procesos e instituciones compatibles con esa doble dependencia. Sólo con los ojos abiertos y mirando desde diferentes rincones podemos construir un relato que nos permita entender por qué vivimos en un mundo que le ha declarado la guerra a la vida. Para ello, es preciso tratar de comprender globalmente qué está pasando, asumir el carácter multidimensional de la crisis y cómo se superponen e interconectan sus distintas expresiones (ecológica, política, económica y social).
- 72** Los sindicatos no podemos permanecer ajenos a la necesidad de modificar drásticamente la percepción y la relación de los seres humanos entre sí y con la naturaleza. Es preciso aprender a utilizar otros indicadores que superen la limitada contabilidad monetaria y que den cuenta de los flujos reales de energía y materiales; conocer la historia y evolución del territorio y los ecosistemas; comprender la organización cíclica que permite la regeneración y el mantenimiento de la vida; aprender a vivir con una reducción significativa de la energía utilizada; asumir la interdependencia entre las personas y el papel fundamental de las relaciones humanas en las sociedades...

- 73** No podemos mirar, la sociedad no puede mirar, sólo al 50% de la población, los hombres. Ninguna medida, ninguna solución, ningún modelo económico y social tiene interés si sólo está dirigido, mide su eficacia o se interesa por los hombres. Poner en el centro el bienestar de todas y cada una de las personas es innegociable. Debemos aprender mucho de las reflexiones provenientes del feminismo.
- 74** Es imprescindible entender y desarrollar una mirada compleja también desde el ámbito laboral, levantar la mirada de la defensa del salario y la defensa de un puesto de trabajo concreto (aun si siguen siendo cuestiones importantes) y reflexionar sobre el conjunto del modelo de producción, distribución y consumo, y sobre la resolución de las necesidades humanas.
- 75** **Menos materiales y menos energía para vivir mejor**
- 76** Reducir el tamaño de la esfera económica no es una opción que podamos aceptar o no. El declive energético y de los minerales, el cambio climático y los desórdenes en los ciclos naturales lo imponen. Lo que está en juego es si esa inevitable reducción se produce favoreciendo que una cantidad cada vez menor de personas siga manteniendo sus niveles de sobreconsumo y sus estilos de vida, mientras que sectores cada vez más grandes de la población quedan fuera.
- 77** Esta política es ecofascista cuando es explícita (“no hay para todos y nuestro estilo de vida no se cambia”) y también cuando se viste de todo tipo de excusas políticamente correctas, incluso de guerras humanitarias. En Iraq, la invasión no sólo pretendía apropiarse de los yacimientos de crudo, sino también que la población iraquí, que hasta entonces tenía uno de los mayores consumos per cápita de petróleo, lo disminuyera, para poner más cantidad a disposición de las economías que ostentan el poder.
- 78** Los recursos escasos y los procesos especulativos sobre estos recursos hacen negocio de la exclusión material de cada vez más personas. El declive material del metabolismo económico global favorece los procesos que pretenden de forma explícita o implícita “seleccionar” a través de los mercados y la guerra quién accede a los recursos. Cuando el discurso sobre la escasez de recursos explicita que sobra gente es fácil identificar el ecofascismo y rechazarlo; pero cuando se insiste en perpetuar el modelo de crecimiento económico sin tener en cuenta que ya se ha superado con mucho la capacidad de los propios territorios, lo que se hace es consolidar la práctica de la apropiación del “espacio vital” de otros pueblos.
- 79** La otra opción, la nuestra, es que nos ajustemos a los límites del planeta a partir de un proceso de reducción controlada, impulsada por criterios de justicia y equidad. Ahí es donde se juega el futuro, no en si vamos a reducir o no la esfera material, sino en si conseguimos que esa reducción se haga o no por una vía autoritaria. En este sentido, algunas propuestas de corte neokeynesiano, que buscan revitalizar la economía productiva, corren el riesgo de no ser viables por falta de recursos materiales o de seguir profundizando un modelo que no se puede sostener. Es imprescindible contar sólo con lo que tenemos. A nadie se le ocurre intentar preparar una alubia para cien con sólo un kilo de alubias. Por ello, es de crucial importancia la reconversión del modelo productivo con criterios ecológicos.
- 80** Aprender a desarrollar una buena vida con menos extracción y menos residuos es una de las claves para salir del atolladero, de forma que la buena vida sea universalizable a todas las personas. Romper el “sagrado” vínculo entre calidad de vida y consumo es una premisa inaplazable. Hay otros valores (la convivencia, el acompañamiento, la belleza, el ocio imaginativo, el erotismo); una enormidad de bienes relacionales y placeres que podemos hacer crecer hasta que nuestro cuerpo aguante.
- 81** **Reconceptualización y redistribución del trabajo**
- 82** Para poder reorganizar el sistema productivo, los sectores económicos y el modelo de trabajo debemos

volver a las preguntas básicas. ¿Quiénes somos? ¿Qué sostiene nuestra vida? ¿Qué necesitamos? ¿Cómo podemos producirlo para todos y todas? ¿Cómo nos organizamos?

- 83** Cara a construir una economía centrada en la vida, que desbanque a los mercados como organizadores de los espacios y los tiempos, es fundamental deconstruir algunos conceptos que, al no ser sometidos a la crítica, sostienen la puntita del iceberg capitalista.
- 84** La producción tiene que pasar a ser una categoría ligada, en exclusiva, a la vida y su conservación. En la economía convencional, la producción se mide en dinero. Da igual la naturaleza de la actividad que sostenga esa producción. Vale lo mismo producir bombas de racimo que trigo, porque como lo único que cuenta es el crecimiento económico, ni siquiera nos preguntamos qué es lo que se produce. En un marco de fuertes limitaciones físicas, para reconvertir el modelo económico es fundamental pensar qué necesidades tienen que satisfacer las personas. Serán producciones socialmente necesarias, aquellas que satisfagan necesidades humanas sin destruir las condiciones materiales que permiten que puedan satisfacerse.
- 85** Superar la dicotomía producción-reproducción es importante. Si la economía se define como el proceso a través del cual se obtienen bienes o servicios que permiten la reproducción social, será la reproducción social, que es la finalidad, lo que hay que poner en el centro. ¿Y cómo vamos a hacerlo si el ámbito en el que se da la reproducción social, los hogares, es invisible?
- 86** Una producción compatible con los equilibrios de la biosfera requiere establecer una nueva relación con el tiempo, reconstruyendo las sociedades, la tecnología y las industrias de modo que tengan en cuenta el largo plazo, se acomoden de manera armónica a los ciclos temporales de la biosfera y a los tiempos necesarios para la reproducción social y natural. Éste es acaso el desafío mayor al que hacemos frente en nuestro tiempo, la incorporación de una cultura ecológica de la lentitud frente a la cultura capitalista de la rapidez.
- 87** El motor que mueve todo lo vivo es la energía del sol. Por ello, una sociedad sostenible es aquella que vive del sol en cualquiera de sus manifestaciones (energía solar, eólica, hidráulica, etc.). La sostenibilidad se construye mediante modelos de cercanía, en los que el transporte es mínimo y los productos y recursos que se utilizan son cercanos. Una economía basada en lo próximo hace que las sociedades sean menos vulnerables y que tengan un mayor control e independencia de las decisiones que se toman en centro de poder lejanos.
- 88** Además, es preciso tener en cuenta que la vida natural se articula en ciclos y no en procesos lineales. La propia historia de los ecosistemas es un ciclo y no una línea progresiva como la que pretende explicar la historia de la humanidad. El reciclaje, entendido como la reincorporación a los ciclos naturales de los materiales de los residuos generados, es básico para poder mantener los stocks naturales y regenerar la biosfera.
- 89** **Repensar los trabajos**
- 90** Pensar en las necesidades a cubrir y en las producciones socialmente necesarias, nos lleva a pensar directamente en los trabajos socialmente necesarios.
- 91** Existen sectores que claramente deben crecer (rehabilitación energética de la edificación, agroecología, los vinculados a los circuitos cortos de comercialización, transporte público, servicios sociocomunitarios relacionados con los cuidados, energías renovables, educación y sanidad, etc.). Sin embargo hay otros que deben disminuir o desaparecer porque son dañinos; las transiciones justas que protejan a las personas que trabajan en esos sectores deben ser apoyadas colectivamente y ser objeto de prioridad política, pero no se puede seguir ahondando la crisis estructural. Cuanto más se profundice, más difícil será salir de ella.

- 92** En estos momentos es importante reforzar la lucha para no seguir perdiendo masa salarial y que no desaparezca la negociación colectiva, pero a la vez es necesario abrir un debate sobre las diferencias salariales en función de los tipos de trabajo. Algunas propuestas de cooperativas de trueque de servicios han avanzado interesantes reflexiones sobre los diferentes valores que nuestra sociedad otorga a los trabajos remunerados y ofrecen vías para darle la vuelta a ese criterio de valoración que con frecuencia no tiene nada que ver con la necesidad social del servicio que se presta. Sólo eso explica que las personas que cuidan, por ejemplo mayores, de forma remunerada tengan los salarios más bajos y las condiciones más precarias de nuestras sociedades.
- 93** Es vergonzoso que sea legal que a una empleada doméstica interna, con el salario mínimo interprofesional se le pueda detraer hasta un 30% en concepto de alojamiento y manutención, mientras que a un ejecutivo de cualquier empresa, si le mandan tres días fuera de casa se le paguen las dietas y el viaje. Es la muestra de que incluso dentro de lo legal, hay personas que no son sujetos de derecho.
- 94** Son temas centrales aquellos que tienen que ver con la disminución del tiempo de trabajo asalariado y con su reparto, así como con el reparto del resto de los trabajos (doméstico y de cuidados). Estos últimos, generalmente no remunerados, son imprescindibles para la vida individual y colectiva. No deja de ser paradójico que cuanto más gente queda sin empleo, más aumenta la masa de trabajo neto que se realiza dentro de los hogares con unas constricciones cada vez mayores.
- 95** **Reparto radical de la riqueza**
- 96** El reparto de la riqueza es clave. Si tenemos un planeta con recursos limitados, que además están parcialmente degradados y son decrecientes, la única posibilidad de justicia es la distribución radical de la riqueza. En este sentido existen muchas propuestas elaboradas por diferentes sectores de la economía crítica. Propuestas encaminadas a imposibilitar la acumulación y la especulación; propuestas de establecimiento de una fiscalidad progresiva y verde; la Renta Básica de ciudadanía que cubra las necesidades de las personas; el establecimiento de rentas máximas...
- 97** Es también urgente abordar un debate hasta ahora prohibido: el de la propiedad. No tanto el de la propiedad ligada al uso, sino sobre todo el de la propiedad ligada a la acumulación y al cambio. La simplicidad voluntaria es una magnífica actitud; pero, ¿qué hacemos con quienes no lo quieren ser? Tenemos que tener instrumentos políticos, porque la única posibilidad de que haya gente que acceda a los mínimos de supervivencia es que a quien le sobra se le anime a cederlo.
- 98** **Cambios individuales y colectivos para la transición**
- 99** Si partimos de que las utopías sociales y económicas que presentaba el capitalismo no son viables y que el cambio que necesitamos es sobre todo cultural, ¿en qué línea debemos cambiar individual y colectivamente?
- 100** Debemos cambiar las gafas con las que vemos el mundo. Resulta crucial trabajar aspectos que permitan realizar una revisión profunda, que admita indagar por dónde deben caminar los procesos económicos y sociales para ser compatibles con los ciclos naturales. Esta revisión debe mostrar que la concepción de progreso que tiene la sociedad occidental, equivale, simplemente a deterioro ambiental y exclusión de mayorías, cada vez más amplias, de los derechos económicos y sociales; que la velocidad y la lejanía no son los derechos humanos de las sociedades ricas, sino una forma de asesinar el futuro; que la individualidad o la propiedad privada no son incuestionables y que, a lo largo de la historia, la naturaleza y los seres humanos se han desarrollado a partir de estrategias colectivas de cooperación. Esto desvelaría el crecimiento económico como un incremento de la extracción y de la generación de residuos, sin que se reduzcan las desigualdades entre las personas.

- I01** El camino hacia la sostenibilidad implica librarse de un modelo de desarrollo que lleva a la destrucción; por ello están creciendo, en el ámbito mundial, las luchas de resistencia al modelo de progreso y bienestar que impone la globalización y que se basa en la maximización de beneficios monetarios a corto plazo, aunque sea a costa de la salud de las comunidades humanas y de los ecosistemas. Es preciso desvelar la historia de las resistencias: de las mujeres, de los pueblos indígenas, de los movimientos sociales, de los sindicatos con conciencia de clase. Las sociedades para la sostenibilidad deben aprender a resistir, a trasgredir, a desobedecer, a construir, a tomar protagonismo en el territorio, a desarrollar presupuestos participativos, promover bancos de tiempo, cooperativas de trueque, ocio sostenible y proyectos colectivos, cooperativas de trabajo, fábricas autogestionadas, mutuas solidarias, comedores populares...
- I02** Después de todo lo hablado sobre los límites, no hace falta decir que la autolimitación individual y colectiva es condición imprescindible para la sostenibilidad. El uso prudente de los recursos naturales, la recuperación de los valores de la austeridad a la hora de consumir y la readopción de una cultura que valore aquello que dura y permanece, son tareas pendientes de una sociedad que quiera minimizar los impactos de la crisis.
- I03** La sostenibilidad debe orientarse como una nueva relación con el tiempo, reconstruyendo las sociedades, la tecnología y las industrias de modo que tengan en cuenta el largo plazo, se acomoden de manera armónica a los ciclos temporales de la biosfera y a los tiempos necesarios para la participación y el consenso. Éste es acaso el desafío mayor al que hacemos frente en nuestro tiempo: la incorporación de una cultura ecológica de la lentitud frente a la cultura capitalista de la rapidez.
- I04** Acompañando a la necesidad de autolimitación y ralentización de los tiempos para la vida, no podemos pensar en una economía ecológica sin entrar en una fase de ralentización, de desaceleración. Por ello en quinto lugar, la sostenibilidad sólo se puede dar en un contexto de decrecimiento material justo. En la situación actual, la humanidad camina a la extinción. Las opciones son o caminar hacia el desorden, la lucha violenta por los recursos escasos, la miseria y la barbarie, o protagonizar un descenso suave y voluntario que minimice los daños y proporcione la posibilidad de irse adaptando a la nueva situación.
- I05** La vida funciona en ciclos y no en procesos lineales. El reciclaje, entendido como la vuelta a los ciclos naturales de los materiales, es básico para poder mantener los stocks naturales y por tanto permitir el funcionamiento de los procesos naturales.
- I06** La sostenibilidad sólo se puede alcanzar en una sociedad que incorpore y dé valor a los saberes y trabajos invisibles de las mujeres. Las mujeres, por haber estado más cercanas a las condiciones materiales de subsistencia, han desarrollado trabajos y habilidades que las hacen estar más adaptadas para caminar hacia la sostenibilidad. Visibilizar y valorar las producciones de las mujeres y repartir esa responsabilidad entre todas las personas es, por tanto, otro de los asuntos centrales para alcanzar la sostenibilidad.
- I07** Hay que decir que la sostenibilidad se basa en la autosuficiencia, la descentralización, la complejidad y la autoorganización. La vida, los ecosistemas, son una estrategia de autoorganización, a través de la cual se buscan los equilibrios y las sociedades humanas sostenibles no son ajenas a esta estrategia. Para alcanzar la sostenibilidad resulta ineludible superar la solución individualizada de los problemas y necesidades, por lo que sostenibilidad y salud comunitaria van de la mano. En este contexto, la inteligencia colectiva es una estrategia capaz de generar alternativas y construir un nuevo espacio de supervivencia. Los procesos de reflexión y actuación que involucran al conjunto de la sociedad proporcionan una ventana para soñar e inventar un modelo de organización social y económica que encare la crisis causada por vivir de espaldas a la naturaleza y al resto de las personas.

**I 08 Acercar la política. Ser parte de la solución**

- I 09** Si estructurásemos las propuestas que se han venido realizando desde medios académicos, políticos, de los diferentes movimientos sociales y diversos sectores de pensamiento crítico y trabajásemos sobre ellas limando las incoherencias que puedan plantear, tendríamos con toda seguridad un programa extenso para caminar.
- I 10** Puede que las propuestas no estén bien articuladas, que no compongan un relato coherente... eso está por llegar. Pero desde luego, no se puede decir que no haya alternativa. El gran problema es el enorme salto que hay entre la dureza del ajuste y la capacidad para hacerle frente. El aparato neoliberal aprovecha para demoler los cimientos de cualquier estado de derecho, porque piensa que es ahora cuando puede hacerlo.
- I 11** La magnitud de la crisis global que afrontamos nos lleva a la idea de establecer un nuevo contrato social que involucre a hombres y mujeres como parte de la naturaleza y seres interdependientes. Esta nueva visión permitiría establecer alternativas, retomar senderos que perdimos y explorar nuevos caminos que permitan vivir en armonía social y en paz con el planeta.
- I 12** Luchar por un marco propio de relaciones laborales y sociales, un marco de cercanía para las decisiones vitales, se hace a día de hoy más necesario que nunca. La cercanía en las decisiones, el poder mejorar nuestra correlación de fuerzas respecto a quien decide, el que las decisiones se tomen ajustadas a la realidad que intentan cambiar, son sin duda ventajas a lograr. En definitiva un marco propio sería una herramienta que facilitaría mucho los cambios necesarios para el nuevo modelo social.
- I 13** El reto es el cambio de valores y de imaginario y la transformación de las prácticas humanas. El movimiento sindical juega un importante papel en este proceso de cambio. Puede ser parte del problema o de las soluciones.
- I 14** Un sindicalismo que contribuya a perpetuar el modelo de producción, distribución y consumo establecido, a consolidar la reproducción de un mundo inviable, que no luche por acabar con la desigualdad de género y con el machismo, se convierte en parte del problema.
- I 15** Un sindicalismo que quiera formar parte de las soluciones deberá afrontar los retos que supone replantear las necesidades, producciones y sectores en estos tiempos convulsos, asumiendo el profundo calado de los cambios culturales y sociales que se deben impulsar, así como la urgencia de virar el rumbo.





**3.**

**Imaginemos  
el mañana.  
Luchemos  
para lograrlo.**

## Capítulo 3

### 116 **Imaginemos el mañana. Luchemos para lograrlo.**

#### 117 **Una transición necesaria**

118 Tenemos que imaginar otra realidad y dar los pasos necesarios para construirla. En el camino, lo imaginado sufrirá cambios, adaptaciones... y acabará conformándose de alguna manera. Hoy, el poder (el capital), llámese instituciones, multinacionales, medios de comunicación a su servicio, quiere hacernos creer que su sistema, lo que hoy conocemos, es lo único posible. Pero eso es “su” realidad; tenemos que saltar esos límites imaginando y creando, poco a poco o a grandes saltos, “otra” realidad. Si no acertamos a hacerlo estaremos condenadas a seguir sufriendo la suya que, previsiblemente, será cada vez peor para la gran mayoría.

119 Hoy en el mundo hay mucha riqueza material de cosas necesarias para la vida (comida, vivienda, ropa, agua...); sin embargo, al mismo tiempo, subsiste e incluso crece la desigualdad en la propiedad y posibilidad de uso de esas riquezas: poca gente riquísima, otra parte acomodada y una mayoría de la población mundial desposeída. Esta fase de la crisis, mucho más aguda que las anteriores y, fundamentalmente, las medidas que en los países enriquecidos como el nuestro se están adoptando aprovechándose de ella, está teniendo la virtualidad de ponernos ante esa cruda dicotomía. Antes también había crisis en el mundo (hambre, enfermedades, guerras...), pero pasaba “lejos” de aquí. Ahora, para mal o para bien, según seamos o no capaces de afrontarla, la situación se está volviendo crítica también para nosotras y nosotros.

120 El capitalismo necesita el trabajo asalariado (el empleo) para desarrollarse; lo necesita tanto que lo ha convertido en obligación social. La gran ‘virtud’ del Estado del Bienestar estuvo en convertir esa obligación en un derecho; la trampa perfecta. En lugar de liberarnos de una obligación que es inherentemente opresiva, peleamos por el derecho al empleo: pleno empleo, empleo de calidad... La jugada se completa cuando el capital reconquista el terreno que tuvo que ceder para hacer el Pacto. Nos encontramos jugando un partido cuando ya no hay balón sobre el césped. Para buena parte de la población el empleo ha muerto como vía de acceso a los derechos de ciudadanía (que, por otra parte, son cada vez de menos calidad) de manera estable y permanente.

121 La actual coyuntura nos enfrenta a valorar de forma crítica los sistemas de producción y de consumo; de cómo hemos producido y consumido en el pasado, y de cómo debemos producir y consumir en el futuro para no vernos abocados a una nueva derrota frente al capital, al tiempo que se agudizan las crisis.

- I22** Somos la gran mayoría de la sociedad: las y los trabajadores, con empleo o en paro, pensionistas, las personas que intentan conscientemente vivir fuera del sistema... Todos esos colectivos tenemos necesidad, en algunos casos vital, de imaginar y crear otra realidad más justa.
- I23** Además, la locura desarrollista, las necesidades creadas artificialmente para poder vender más y más, están poniendo patas arriba el medio ambiente. El sistema quiere funcionar como si nuestro espacio vital (y nuestro propio cuerpo) no tuviera límites. La crisis ambiental, profundizada por el excesivo gasto de energía, las toneladas de desechos, el agotamiento de ciertas materias primas, el envenenamiento de las aguas... es cada vez más seria. Incluso organismos oficiales lo reconocen sobre el papel y advierten de los peligros si no hay un cambio drástico en la forma de producción y de consumo en los países enriquecidos y otros modelos de desarrollo en el resto.
- I24** Con todo esto en la mente, hay que imaginar un nuevo paradigma social; otra forma de vida, de relaciones, de consumo y de producción más acorde con los límites naturales, más justo entre las personas de aquí y de todo el planeta, no utilitarista con los animales. Que le dé importancia sobre todo al "ser", al enriquecimiento personal en forma de relaciones, cuidados, culturas, ocio creativo... y asegure un "tener" básico suficiente para toda la población mundial (alimentación, agua, vivienda, sanidad, vestido, educación...).
- I25** Durante las últimas décadas, debemos reconocerlo, hemos relacionado cada vez con más despreocupación, o de forma irresponsable, capacidad de consumo con calidad de vida. El modelo de consumo capitalista nos tenía abducidos y abducidas y el descalabro ha sido monumental.
- I26** Evidentemente, todo sería más fácil superando el capitalismo, un sistema que a lo largo de su historia (y ahora mismo) va demostrando que no sirve para el bienestar de las personas, que ha generado, junto con ciertos momentos y espacios de bienestar, inmensas cantidades de sufrimiento para la mayoría de la población mundial. Necesitamos dotarnos de una estrategia para superarlo y, al mismo tiempo, ir dando pasos concretos hacia esa otra realidad imaginada y creada en la acción.
- I27** Sin necesidad de esperar a una revolución social, se puede ir trabajando por un montón de cosas. Algunas a corto plazo; otras con más tiempo. Unas serán pequeños cambios; otras de más largo alcance.
- I28** Para ello es también importante que las personas que componemos este pequeño sindicato vasco, ESK, intentemos ir teniendo una cierta coherencia entre nuestras aspiraciones sociales y nuestra forma de vida cotidiana. De lo contrario el camino será más difícil, cuando no imposible de caminar.
- I29** **ESK, como organización, también debe iniciar un tránsito**
- I30** La difusión de estas nuevas ideas comenzará en esta IV Asamblea General, pero exigirá mantener el debate y la formación continuada para que lo que finalmente acordemos pase a constituir parte del alma colectiva de ESK.
- I31** La práctica ligada permanentemente a la acción sindical y social de ESK basada en estas reflexiones es un aprendizaje que nos llevará años hasta que sea capaz de impregnar el conjunto de nuestra vida como organización. Cada conflicto en un centro de trabajo, cada campaña de ESK, cada acción social que desarrollemos, debe ser pensado desde los objetivos antes expresados.
- I32** Tanto en la política de alianzas con otros sindicatos, como en los espacios socio-sindicales de los que podamos formar parte, ESK defenderá llevar adelante las ideas contenidas en nuestras alternativas y objetivos. Dependerá del tipo de alianzas, los escenarios y las coyunturas, que dichas ideas puedan o no tomar cuerpo; pero hay un terreno abonado por esta crisis para que la experiencia tenga recorrido si nos esforzamos en dinamizarla.

- I33** Las nuevas direcciones elegidas en el ámbito nacional y en los herrialdes deben estar impregnadas por estas reflexiones y convencidas de que el cambio que a través de ellas se quiere en ESK llevará tiempo y exigirá mucha constancia y mucha dedicación.
- I34** Para que esta nueva orientación llegue con el menor número de contradicciones prácticas a las y los delegados, que son quienes más realizan la acción sindical, es necesario que las nuevas direcciones se impliquen mucho en ayudar en dicha acción sindical. Desde definir las líneas de trabajo concretas en cada momento de la actuación del sindicato en cada centro de trabajo, hasta la redacción de la propaganda, etc.
- I35** Debemos sentar las bases para un proceso de transición en la organización. Buscar la tensión óptima entre lo posible y lo deseable. En lo ideológico no debemos acomodarnos en la situación actual, pero tampoco debemos ir más rápido de lo que la organización pueda digerir ni situar más carga estructural de la que podamos mover.
- I36** Si no sentamos las bases de una organización que “carbure”, donde haya una relación fluida entre las secciones sindicales, los grupos de trabajo, la gente militante y las comisiones provinciales, cualquier planteamiento que se quiera implementar caerá en saco roto.
- I37** Tenemos que crear sentido de pertenencia a un proyecto compartido, compromiso y ganas de construirlo.
- I38** Con una mirada corta, en la que sólo enfoquemos los problemas concretos de nuestra plantilla o sólo peleemos por arrancar mejoras para la misma, perderemos. Por una parte, porque tendremos menos protección y menos capacidad para la lucha; por otra parte, más importante si cabe, porque estaremos perpetuando un sindicalismo autista respecto a los problemas generales de la sociedad y de la clase obrera.
- I39** El sindicato tiene que ser un espacio organizativo donde no sólo se encuentren, para trabajar y luchar, las personas mejor insertadas en el mercado laboral, a través de la acción sindical clásica, por más que nos esforcemos en hacer discursos distintos. Personas trabajadoras precarias, paradas, perceptoras de renta básica, desahuciadas... también tienen que encontrar en el sindicato un espacio de organización.
- I40** En esta misma línea, tenemos que tener una relación de solidaridad mucho más cercana y cotidiana con colectivos sociales que están en nuestras mismas trincheras: plataformas contra los desahucios, soberanía alimentaria, iniciativas de base comunitaria... Relación de trabajo y colaboración con otras organizaciones sociales y sindicales que se ubiquen dentro de un paradigma eco-socialista. Tenemos que romper el aislamiento, compartir experiencias, conocer nuevas ideas y métodos de lucha.
- I41** Por último cabe hacer una reflexión sobre si podemos tomar algunas decisiones organizativas que nos desconecten simbólicamente del capital, sobre todo en el apartado de consumos de la organización en los que pongamos por delante criterios distintos a los económicos, y así primar contratos con cooperativas, banca ética...
- I42** **El debate y la formación son unas buenas herramientas.** Las dinámicas de formación y debate cobran especial importancia en el proceso de adecuación del conjunto del sindicato a este modelo. Se trata de reideologizar nuestra acción sindical y, para ello, emprender un importante trabajo de formación de carácter ideológico en ESK.
- I43** En este debate, la afiliación podrá confrontar los modelos y encaminarse a modificar nuestras actitudes de consumo desaforado. ESK afrontará este proceso buscando construir nuevas actitudes desde el convencimiento de generar una mejora de la calidad de vida no referida al poder consumista, sino al enriquecimiento de la vida social, familiar, personal, etc.

- I44** En los próximos años el profundizar en los debates, la formación, no debe ser algo complementario, sino fundamental y prioritario. Para ello deberemos invertir, poner medios y realizar un buen plan de trabajo. Con este objetivo, en la Comisión Nacional y en las Comisiones Provinciales habrá responsables de formación.
- I45** Entre otras medidas, en todas las campañas tendremos que incluir un trabajo hacia el interior basado en formar a las estructuras y a los y las delegadas en sus contenidos.
- I46** **La militancia es más necesaria que nunca.** El reto que con esta ponencia asume nuestro sindicato debe ser apoyado desde una militancia consciente. Tenemos que ir asumiendo los retos personales, con las dificultades y contradicciones que se nos generen. La coherencia personal es el mejor valor que puede tener una organización. Que las personas referenciales en las secciones sindicales, que sus militantes y personas afiliadas sean personas coherentes con las reflexiones que se proponen, será el principal soporte de dichos planteamientos.
- I47** Así mismo, la participación en movimientos sociales combativos es una apuesta que suma desde la perspectiva militante. La posibilidad de crear sinergias positivas y de confluencia con otras organizaciones que apuestan por objetivos comunes, debe considerarse como una prioridad, siendo ésta una postura por la que ESK debe apostar firmemente.
- I48** **Nuestras estrategias por un nuevo modelo social**
- I49** En anteriores ponencias congresuales de ESK no nos hemos planteado explícitamente el tema de la estrategia. En realidad, se puede decir que la estrategia quedaba incluida en las ponencias de “papel y sentido de ESK”, “acción sindical” y “acción social”. Una estrategia exige que, tras un buen análisis de la realidad y de los objetivos y tras haber constatado la capacidad de tus propias fuerzas, definamos: 1) los objetivos concretos que queremos conseguir en los próximos años en la vía de acercarnos a las alternativas; 2) los caminos y herramientas sindicales y sociales que vamos a utilizar.
- I50** Más allá de las concreciones a las que lleguemos en el desarrollo de la estrategia para los próximos 5 años, es obvio que una herramienta fundamental, sin la que poco se puede hacer, es mejorar la correlación de fuerzas a favor de la gente trabajadora y de la sociedad en la que vivimos. Este objetivo tiene que estar siempre presente en nuestro quehacer diario.
- I51** Para sacar adelante propuestas que aquí se recogen no cabe duda que las alianzas, las relaciones bilaterales, las alianzas sindicales y socio-sindicales son necesarias. ESK ha dedicado mucho esfuerzo a esto desde hace muchos años y lo seguirá haciendo.
- I52** Pero también las alianzas con personas que intentan vivir y trabajar, voluntariamente, en los márgenes del sistema (comunidades diversas, ciudades/pueblos en transición, grupos de trueque, decrecentistas...) son experiencias y propuestas a las que debemos acercarnos con interés.
- I53** La formación y debate son fundamentales para llevar adelante nuestros planteamientos. Las publicaciones “gaiak”, dedicadas a profundizar en temas concretos, son una buena herramienta que debemos usar más y mejor. No sólo hay que publicar en más ocasiones nuestras reflexiones, sino usarlas posteriormente para abrir procesos de debate en todo el sindicato. Sería de interés debatir el papel de los servicios públicos, la fiscalidad, la crisis de los cuidados, los derechos de ciudadanía relativizando el empleo como elemento de derecho, el reparto del empleo y de los trabajos o sobre el modelo productivo y empleo de interés social.
- I54** Por último va a ser más necesario que nunca la utilización de arian, la web, los artículos de opinión y en algunas ocasiones las propias hojas de empresa para trasladar estas reflexiones más allá de la afiliación y poder llevar así adelante nuestras estrategias.

- 155** ☛ **Denunciemos que con el sistema capitalista no hay solución. Pongamos en el centro de la organización económica y social, el bienestar y la vida**
- 156** El capitalismo está en vía muerta. La única salida que tiene para su crisis estructural de sobreproducción pasa por incrementar los niveles de explotación tanto de las personas como del planeta. No hay futuro dentro del capitalismo, no se le puede domesticar, pero aunque se pudiera, tampoco sería un buen negocio ni para la clase obrera ni para el planeta.
- 157** Una salida socialdemócrata, en el mejor de los casos, sólo daría solución a una de las crisis por las que atravesamos (la económica); dejaría sin resolver e incluso podría agudizar las otras dos dimensiones de la crisis sistémica (ecológica y de cuidados).
- 158** Un reto es que impregnemos, de forma pedagógica, la acción sindical regular de ESK, de denuncia anticapitalista y situar las alternativas en un nuevo modelo. Dicha denuncia ha de ser amplia, no se debe quedar en los términos economicistas en que ha derivado la crítica a esta crisis; ha de extenderse a los otros escenarios de la crisis: el ambiental y el de la reproducción social.
- 159** Entre otras cosas, para ello, podemos:
- 160** ● Incluir en las campañas sindicales la perspectiva anticapitalista y las reflexiones sobre alternativas. Así mismo, introducir la formación como parte de la propia campaña intentando llegar a todos y a todas las delegadas.
- 161** ● Incluir las reflexiones presentes en esta ponencia en los espacios comunes sindicales o socio-sindicales para su debate, intentado que se recojan algunas de las ideas en los textos comunes.
- 162** ● Incluir debates formativos en nuestras asambleas y reuniones.
- 163** ● Mantener relaciones o participar en organizaciones sociales que se sitúen en el nuevo paradigma planteado en esta ponencia con el objetivo de alimentarnos ideológicamente, de forma mutua y establecer estrategias conjuntas.
- 164** Otro objetivo es pasar del “no a los recortes” al “por un nuevo modelo social”. Es una prioridad pasar del “no a los recortes” al “por un nuevo modelo social” y en esta dirección, con la idea de necesitar una transición, debemos defender alternativas parciales, aunque no rompan con los planteamientos capitalistas.
- 165** Algunas cuestiones a tener en cuenta para avanzar en este objetivo pueden ser:
- 166** ● Proponer en las unidades de acción sindical y socio-sindicales una postura reivindicativa en torno al reparto radical de la riqueza y al reparto de los trabajos (empleo, cuidados y tareas del hogar).
- 167** ● Mantener un discurso permanente en todos nuestros materiales con alternativas basadas en dos propuestas básicas: el reparto radical de la riqueza y el reparto de los trabajos (empleo, cuidados y tareas del hogar).
- 168** ● Promover una gran movilización por el reparto de los trabajos y por el reparto radical de la riqueza (podría ser una HG por las 32 Horas, por el reparto de las tareas del hogar y cuidados y por el Salario Social digno).
- 169** ● Introducir en el debate sindical planteamientos como el año sabático, la eliminación de turnos nocturnos o en festivos en trabajos de producción, las 21 horas de empleo con 21 horas de cuidados y tareas del hogar...

- I70** ● Afrontar los EREs con contrapropuestas que apunten a un cambio de modelo (eliminación de producción en turnos nocturnos y festivos, reducción de la jornada...).
- I71** ☛ **Estrategia para que se cree empleo de calidad y durable, orientado a satisfacer necesidades para vivir**
- I72** En esta estrategia tenemos como objetivo ver en qué dirección empujamos para que se cree empleo y reflexionar sobre el tipo de empleo de interés social.
- I73** No da igual cualquier tipo de producción. Bien por su finalidad (armas, por ejemplo), por el modo de realizarla (excesivo uso de energía, contaminación...), por el riesgo (plantas de producción de energía nuclear...), por los desechos (nucleares, productos obsoletos...), por la utilización de materias primas en declive (refinadoras de petróleo)... o por una combinación de varios de estos aspectos (automóviles de transporte individual, cementeras... por poner ejemplos actuales y cercanos).
- I74** Tampoco es inocua cualquier forma de trabajar. De hecho, el alto nivel de precariedad (eventualidad, fundamentalmente) existente antes del inicio de la crisis en el Estado español dio paso a un gran y rápido crecimiento del paro (de modo paralelo en Hego Euskal Herria); las personas eventuales fueron despedidas sin piedad, con muy poca lucha (en esas condiciones es más difícil hacerla) y con escaso apoyo del resto. Aceptar cualquier salario, cualquier tipo de contratación, cualquier condición laboral... es pan (poco) para hoy y hambre para mañana, y eso si no supone la enfermedad o la muerte en accidente laboral, por la precariedad de las condiciones. De hecho, es uno de los grandes objetivos del capital: que salgamos (si salimos) de la crisis con salarios y condiciones laborales de hace un siglo.
- I75** Hay al menos cuatro grandes nichos de creación de nuevo empleo, digno y permanente. Uno es el reparto del empleo actualmente existente: conquistar aspectos legales y/o contractuales de reducción de la jornada laboral, tanto en el horario diario/semanal (35 hacia las 30 horas, eliminación de turnos nocturnos y en festivos en producción...), conseguir la rebaja de la edad de jubilación con contrato de relevo o posibilidades de periodos sabáticos (como tienen por ejemplo en algunos sectores de la enseñanza)... En todos estos casos se generaría nuevo empleo; habría que debatir sobre en cuáles de ellos se podría aceptar rebajas salariales y de qué entidad.
- I76** Otro es crear mucho más empleo en el sector público, por ejemplo en cuidados a las personas (niños y niñas, personas mayores, personas discapacitadas y quienes las apoyan...); la proporción del PIB utilizada en el Estado español para estos casos es muy inferior a la media europea. ○ recuperando/mejorando las condiciones en la educación y la sanidad públicas.
- I77** También potenciar la agricultura local y la pesca de bajura. Estamos lejísimos de la soberanía alimentaria. En la CAV se produce menos del 5% del alimento que se consume. Reordenar el territorio y proporcionar tierras, enseñanzas y facilidades a gente joven en paro para avanzar hacia una agricultura de calidad (a ser posible ecológica), que facilite un consumo local y más saludable, además de crear puestos de trabajo, redundaría en beneficios para toda la población.
- I78** Finalmente, hay sectores productivos a potenciar: todos aquellos que supongan un ahorro energético (aislamiento y captación de energía en edificios ya construidos, extensión de las técnicas bioclimáticas para las nuevas construcciones, las energías renovables -alimentando al mismo tiempo menores consumos-, trenes más "clásicos" en detrimento de los TAV y las autopistas...).
- I79** Sabemos que no es fácil dar la vuelta a la situación pero, entre otras cuestiones, nos planteamos:

- 180** ● Hacer un debate con cada una de las secciones sindicales sobre el interés o no de lo que como trabajadores y trabajadoras producimos.
- 181** ● Introducir en nuestras reflexiones en las empresas el interés social o no de lo que producimos y la necesidad de transición.
- 182** ● Realizar una reflexión en torno a la soberanía alimentaria y la creación de empleo.
- 183** ● Reforzar la estructura de ESK en el sector público como herramienta para una mejor defensa de este sector. Profundizar nuestra reflexión sobre el papel que debe jugar lo público. Repensar nuestra posición de no intervención en el ámbito de la enseñanza.
- 184** ● Ante situaciones de crisis en las empresas donde trabajamos, hay que plantear alternativas, siempre que podamos, ligadas a la idea de que es posible organizar la economía y la sociedad de forma que trascienda la lógica capitalista.
- 185** ● Estas alternativas deben estar presentes en nuestra acción socio-sindical regular. Del punto “Cambios individuales y colectivos para la transición” podemos extraer muchas ideas que nos ayudarán a la hora de plantear con cercanía y pedagogía alternativas en positivo.
- 186** ☉ **Estrategia para desligar el empleo del acceso a los derechos de ciudadanía**
- 187** Dentro de esta estrategia, avanzar hacia la deslegitimación del empleo, tanto en el plano ideológico como práctico, debemos de desligar el acceso a la renta y derechos sociales del empleo.
- 188** ESK no puede tener por objetivo la defensa del empleo en términos genéricos. Ni siquiera en estos momentos con niveles tan bestiales de paro.
- 189** Hay que plantear alternativas, siempre que podamos, ligadas a la idea de que es posible una organización de la economía y la sociedad que trascienda la lógica capitalista. Estas alternativas deben estar presentes en nuestra acción socio-sindical regular.
- 190** Para ello podemos:
- 191** ● Recuperar el discurso y la reivindicación de la Renta Básica Universal, como planteamiento económico y político de desvinculación del empleo de la garantía de existencia digna.
- 192** ● Implicarnos en la defensa, prestigio y legitimación de las personas que cobran las rentas mínimas. En la vía de la legitimación dar asesoría en todas nuestras sedes.
- 193** ☉ **Estrategia para avanzar en la valoración social y en el reparto entre hombres y mujeres de los trabajos de cuidados y de las tareas del hogar**
- 194** No todo el trabajo es empleo, ni el empleo lo es todo, ni el empleo es el fundamental trabajo que tenemos que afrontar las personas. Avanzar hacia una mayor valoración del trabajo de cuidados y tareas del hogar, así como reivindicar y potenciar el reparto de esos trabajos entre hombres y mujeres es un objetivo fundamental y para ello, entre otras tareas, podemos:
- 195** ● Realizar una campaña que ponga en valor el trabajo de reproducción social en su conjunto, que reivindique su reparto entre hombres y mujeres y que inste a las instituciones a poner los medios necesarios para contribuir de modo importante desde lo público.

- 196** ● Mantener un discurso permanente en todos nuestros materiales con alternativas basadas en el reparto de los trabajos (empleo, cuidados y tareas del hogar).
- 197** ● Hacer un trabajo específico con el sector de las empleadas de hogar; entre otras herramientas, abriendo explícitamente nuestras asesorías a este sector.
- 198** ☛ **Estrategia en defensa del reparto radical de la riqueza**
- 199** Una de las herramientas más importantes para el reparto de la riqueza es la fiscalidad. Nuestro objetivo para los próximos años es empujar en esa dirección buscando el cambio radical hacia un sistema fiscal que consiga combatir el actual modelo de distribución de la renta y los patrimonios, que genera cada vez más desigualdades.
- 200** Para ello podemos:
- 201** ● Tras debatir en el conjunto del sindicato, hacer una campaña que reivindique la necesidad de la fiscalidad como defensa de lo público y reivindique una nueva fiscalidad relacionada con un nuevo modelo social y con la Renta Básica Universal.
- 202** ● Promover una gran movilización por una fiscalidad justa.
- 203** ● Sacar reflexiones públicas reivindicando la necesidad de una fiscalidad justa pero poniendo en valor los impuestos como manera de reparto de la riqueza y la defensa de los servicios públicos.
- 204** ● Combatir la idea de la propiedad como algo unido al derecho natural y al buen vivir. Defensa de la legitimidad de la ocupación.
- 205** Otra forma de repartir la riqueza es tener unos servicios públicos extensos, universales, dignos y gratuitos. En este objetivo debemos de involucrarnos aún más en su defensa y desarrollo y para ello:
- 206** ● Como hemos comentado en un punto anterior debemos reforzar la estructura de ESK en el sector público como forma de mejorar la defensa de los servicios públicos, eje del nuevo modelo social que reivindicamos.
- 207** ● Profundizar nuestra reflexión sobre el papel que debe jugar lo público en un nuevo modelo social, el papel de los servicios públicos y nuestras propuestas en este sector.
- 208** ● Trabajar por la creación de una “plataforma” ciudadana o proponer trabajo específico en otras plataformas más generalistas, por el desarrollo de unos verdaderos servicios públicos.
- 209** ● Reivindicar la creación de mucho más empleo en el sector público: educación, sanidad, cuidados a las personas (niños y niñas, personas mayores, personas discapacitadas y quienes las apoyan...), etc.
- 210** ● Exigir una sanidad y educación universal y gratuita. Trabajar por que se dé un nuevo proceso de publicitación de todos los centros concertados educativos, cuestionando el derecho de los privados a percibir dinero público.
- 211** ● Profundizar el trabajo por una Renta Básica Universal como medio de reparto radical de la riqueza.
- 212** ● Defender el derecho a la vivienda. No a la propiedad privada especulativa. Recoger las reivindicaciones contra los desahucios. Recuperar y renovar el trabajo de reflexión que se hizo sobre este derecho. Participar en los espacios reivindicativos correspondientes.

- 213 La negociación colectiva, en lo que se refiere al salario, es otra de las herramientas importantes para el reparto de la riqueza. En ocasiones, cuando el salario permite cubrir las necesidades fundamentales, la subida del mismo por encima del IPC no debe ser nuestra reivindicación principal en la negociación colectiva, sino mejorar los derechos laborales y crear empleo de calidad y de interés social.
- 214 Seguir trabajando por no perder poder adquisitivo sigue siendo tarea importante de la negociación colectiva. Según sea ese salario, mejorar el poder adquisitivo será en ocasiones prioritario. Pero hay que entrar al trapo de las diferencias salariales, apostar por la subida lineal, acabar con las dobles escalas salariales o poner límites mínimos y máximos a los salarios.
- 215 Reflexionar sobre qué es calidad de vida, su desvinculación necesaria del consumo y cómo éste, el consumo desaforado o desproporcionado, nos hace débiles ante la negociación colectiva y la lucha en general.
- 216 **✪ Estrategia feminista**
- 217 “La revolución será feminista o no será”. En demasiadas ocasiones cuando hablamos de la crisis del capitalismo olvidamos el patriarcado. Cuando decimos no a los recortes, olvidamos a quiénes les afectan más. Al analizar la crisis ecológica y social no nos acordamos de que los trabajos más innecesarios e insostenibles llevan “corbata” y los trabajos necesarios y sostenibles se realizan con “delantal”. Estamos olvidando a la mitad de la población.
- 218 Si no revertimos todos los privilegios de los hombres en todos los espacios, para convertirlos en derechos de las mujeres, aunque lográsemos acabar con el capitalismo, el cambio se iría un fraude para esa mitad de la población.
- 219 Debemos hacer una lectura conjunta de la realidad y plantear las formas de afrontarla de manera justa para hombres y mujeres. Pero esto que parece sencillo y lógico, hay que poner medios para lograrlo o, al menos, continuar avanzando:
- 220 ● Insistir en una formación a los y las delegadas que permita hacer análisis de la realidad desde una perspectiva de género.
- 221 ● Alimentar las reflexiones del sindicato con las del movimiento feminista.
- 222 ● Facilitar la participación de las mujeres en las estructuras aumentando su cuota de poder en las mismas, limitando la de los hombres.
- 223 ● Introducir el o la agente de igualdad en las publicaciones del sindicato (arian, web...).
- 224 ● Dar prioridad en la negociación colectiva a los planes de igualdad en las empresas. Construir un discurso que justifique dar la necesaria prioridad en nuestras reivindicaciones de convenio a los planes de igualdad.
- 225 **✪ Estrategia por un marco propio de relaciones laborales y protección social. Derecho a la participación**
- 226 Si queremos avanzar en las propuestas recogidas en esta ponencia es más necesario que nunca reivindicar unas instituciones cercanas también en lo físico. “Trabajemos en lo local pensando en lo global” es mucho más que un lema.

- 227** Aquí en Hego Euskal Herria esta reivindicación, la de un marco propio de relaciones laborales y de protección social, está atravesada por la reivindicación de país. En ESK queremos llegar mas allá y acercar a esta reivindicación, tanto internamente como socialmente, a quienes el elemento identitario no convence. Tiene que ser un objetivo que el sindicato en su conjunto sienta como propia esta reivindicación.
- 228** ● Hacer una reflexión y debate interno relacionando la necesidad de un marco cercano de relaciones laborales y de protección social con la necesidad de cambio de modelo social profundo.
- 229** ● Trabajar junto a otros agentes sociales y sindicales en esta reivindicación, dándole contenido reivindicativo de cambio de modelo social, poniéndola en valor como herramienta necesaria para dicho cambio en los términos recogidos en nuestras propuestas.
- 230** Por último debemos de reivindicar el derecho a la participación política y lo debemos hacer para cuestionar el modelo.
- 231** ● Frente a las políticas de los gobiernos, reivindicar la movilización como forma de participación fundamental del sindicalismo, en el convencimiento de que la tensión movilizadora en la calle ante las instituciones y gobiernos, incluidos los gestionados por la izquierda, favorece verdaderas políticas a favor de las personas, de los y las trabajadoras.
- 232** ● Reivindicar herramientas que permitan una participación más estable de la ciudadanía y de las organizaciones sociales (Órganos de participación social decisorios, presupuestos participativos, ILPs sin cortapisas en las mesas parlamentarias, referéndums vinculantes, etc.).





**4.**

**Acción  
sindical.**

## Capítulo 4

### 233 **Acción sindical**

### 234 **Una acción sindical que se enfrenta a un empeoramiento radical de las reglas de juego**

235 Cuando llevamos a cabo la III Asamblea General de ESK, en noviembre de 2008, éramos conscientes de que nuestra acción sindical tenía importantes carencias que, por otra parte eran compartidas, de forma generalizada por todas las organizaciones sindicales. Aunque en esos momentos la crisis todavía golpeaba poco y las políticas de recortes sociales y reformas laborales no habían hecho acto de presencia, la relación de fuerzas en el mundo laboral era favorable a la patronal.

236 Ya entonces, con un nivel de desempleo muy bajo, la negociación colectiva, elemento central de la acción sindical, tenía déficits que no podía superar: incapacidad de conseguir buenos contenidos reivindicativos, sobre todo en el terreno de la reducción de las jornadas de trabajo y de la mejora de las condiciones laborales; insuficiente preocupación por integrar solidariamente las diferencias estructurales que se habían generado en las plantillas, fruto de la eventualidad fundamentalmente, pero no sólo por esta causa; desistimiento en cuanto a la mejora cualitativa de los contenidos de la negociación en terrenos como la igualdad de género, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, etc; actitud poco combativa del sindicalismo pactista que se sumaba a los problemas de competencia intersindical, basados en la pugna de orientación sobre los ámbitos de la negociación (convenios sectoriales o convenios de empresa), pugna que, en ocasiones, encubría meros intereses de los aparatos sindicales.

237 Fuera de la negociación colectiva apenas había acción sindical, lo cual empobrecía mucho la actividad del sindicalismo en los centros de trabajo. La acción sindical, en esta etapa de economía exuberante que disfrutamos hasta 2008, no era un instrumento regular que el sindicalismo activara cotidianamente en los centros de trabajo para atender las necesidades de la gente trabajadora a la hora de hacer valer sus derechos ante la patronal. Si no había agresiones empresariales importantes, se funcionaba como si no tuviera sentido la acción sindical.

238 **La llegada de la crisis**, a partir del año 2008, crea una gran convulsión en la acción sindical. Sin embargo, no es una convulsión inmediata. Hasta mediados del año 2010, en que el Gobierno del PSOE cambia su política hacia la austeridad, bajo los dictados de la UE, la actividad de la mayoría de los sindicatos en Euskal Herria no es muy combativa en los centros de trabajo, por más que en mayo de 2009 la mayoría sindical vasca llevásemos a cabo en nuestra tierra la primera huelga general contra esta crisis.

- 239** El año 2009 es un año de inmensa destrucción de empleo. Sin embargo, al ser el empleo destruido, en su gran mayoría, proveniente de la contratación eventual, la respuesta sindical es escasa. La acción sindical sigue bastante aletargada, más aún cuando valores de solidaridad y de defensa de los sectores más frágiles de las plantillas no eran compartidos por la mayoría de los sindicatos más representativos.
- 240** Cuando la patronal considera que el colchón de la eventualidad es insuficiente para adaptar las plantillas a la crisis, pone en marcha medidas de regulación de empleo a través de EREs temporales. Ello no da lugar a una acción sindical más combativa a pesar de que la mayoría de estos EREs son pactados como mal menor.
- 241** **Las reformas laborales.** Es a partir de la llegada de la reforma laboral del Gobierno del PSOE en 2010 y, sobre todo, de la del Gobierno del PP en febrero de 2012, cuando el mundo laboral asume que hemos entrado en una nueva etapa de las relaciones laborales, que nos han cambiado radicalmente a peor el terreno de juego de las relaciones laborales.
- 242** Todas las reformas laborales que hemos padecido desde mediados de los años ochenta del pasado siglo nos han llegado en momentos de crisis (porque es más fácil aplicarlas en ese tipo de coyuntura) y, con unos u otros argumentos, han descompensado la relación de fuerzas en beneficio del mundo empresarial. Sin embargo, esta descompensación jamás había sido tan brutal como la provocada con la reforma de febrero de 2012.
- 243** Esta reforma se ha diseñado con dos objetivos: machacar los derechos laborales para provocar una caída radical de los salarios y aumentar extraordinariamente el poder de la parte empresarial en las relaciones laborales. El reforzamiento del poder individual de la parte empresarial se ha llevado a cabo: con la temporalidad encubierta del contrato de emprendedores (un año de periodo de prueba); con la eliminación de las formas de intervención de la autoridad laboral (ERE, modificación sustancial de las condiciones de trabajo), con la distribución irregular o flexible de la jornada de trabajo a cargo del empresario.
- 244** Se ha erosionado el poder contractual colectivo, generalizando la inaplicación en la empresa de las condiciones de trabajo de los convenios de aplicación; priorizando la aplicación de los convenios de empresa como regla absoluta y degradación de la negociación colectiva sectorial; y eliminando la ultraactividad de los convenios.
- 245** Todo el mundo lo sabíamos, incluso el Gobierno que la impulsó. Hoy, con los datos que en este momento contamos, ya podemos ratificar que ni crea empleo ni evita su destrucción. Más bien todo lo contrario; está facilitando dicha destrucción, al mismo tiempo que la flexibilidad y el poder empresarial están sirviendo para precarizar los derechos laborales y rebajar los salarios. Estos eran, insistimos, los verdaderos objetivos de la reforma y por ello ha sido tan aplaudida y está siendo tan extensiva e intensivamente aplicada por la patronal.
- 246** **La negociación colectiva**
- 247** Hoy ya no es una probabilidad, es un hecho que quieren acabar con la negociación colectiva. Los y las trabajadoras tenemos un reto histórico. Creemos que es absolutamente necesario defender los convenios porque en ellos se contienen los derechos laborales conquistados tras decenas de años de luchas. Para estar a la altura de este reto, es verdad que fortalecer el sindicato puede ser importante pero no es suficiente. Las ideas que nos guían a ESK son las siguientes:
- 248** ● Es urgente recuperar la máxima unidad posible entre las organizaciones sindicales.
- 249** ● Hay que buscar la convergencia de los diferentes sectores y empresas en lucha.

- 250** ● Debemos poner por delante a los sectores laborales con menor capacidad de mantener sus derechos. Cuanto más colectiva, a la par que eficaz, sea la negociación, más dificultades tendrá la patronal para dividirnos y para recortar nuestros derechos.
- 251** ● Hay que desmitificar las polémicas sobre los ámbitos de la negociación (empresa, convenios sectoriales provinciales, autonómicos). Para ESK, estas polémicas no deben tener tanta trascendencia como la que tienen ya que crean grandes dificultades para la unidad. Desde nuestro punto de vista y a pesar de la reforma laboral, los diversos ámbitos de negociación colectiva pueden y deben ser complementarios.
- 252** ● Creemos que lo más importante es poner los medios para tener una buena correlación de fuerzas en cada ámbito. En ninguno de los ámbitos el convenio es un seguro sin una buena correlación de fuerzas que lo proteja y ningún ámbito es, de entrada, no válido con una buena correlación de fuerzas. La estrategia no pueden marcarla los intereses de los aparatos sindicales.
- 253** ● Si hay voluntad de defender los derechos laborales actualmente contenidos en los diversos convenios, es posible establecer planes de trabajo entre los distintos sindicatos dispuestos a ello, sin que las fronteras que marcan los ámbitos puedan impedirlo. En cualquier caso, nos parece que abandonar los convenios provinciales, que son los que cubren a la gran mayoría de la gente trabajadora, es un gran error. Error que no es posible corregir, de forma generalizada, en el ámbito de las empresas.
- 254** ● ESK está radicalmente en contra de que se firmen convenios estatales que limiten la negociación en ámbitos inferiores, en los cuales las organizaciones sindicales de ámbito estatal tienen una menor representatividad y se aprovechándose por tanto, de su representatividad estatal.
- 255** ● En cuanto a las reivindicaciones de los convenios, si bien mantenemos una posición combativa a favor de la defensa de los derechos que se tienen, también somos sensibles a que, si hubiera que asumir algún retroceso en estos derechos, retroceso que debería tener un estricto carácter temporal y reversible, habría de estar guiado por un sentido solidario, que favoreciera a los colectivos laborales más frágiles.
- 256** Por otro lado, como ya hemos dicho, debemos empezar a caminar hacia un nuevo paradigma también en la negociación colectiva, poniendo en el centro la vida con mayúsculas, y no la economía. La negociación colectiva es una herramienta fundamental para ello.
- 257** Aumentar el consumo es un objetivo del capitalismo que no podemos compartir. La lucha por el salario debe seguir siendo prioritaria en aquellos casos en los que su cuantía no permite tener una vida digna, pero más allá, trataremos de marcar otras prioridades diferentes.
- 258** Desde la perspectiva feminista, ecologista y de izquierdas, debemos cuestionar también la negociación colectiva como la conocemos hasta ahora ya que no pone en cuestión al capital, potencia la acumulación y el consumo, que deja al margen toda la cuestión de los cuidados.
- 259** Algunas medidas posibles que busquen mejorar la vida verdaderamente de la gente trabajadora, además de crear empleo, podrían conseguirse:
- 260** ● Aumentando la capacidad de conciliación (incluso planteando medidas automáticas de conciliación dirigidas a los hombres; por ejemplo, permiso de paternidad de un mes obligatorio), potenciando la flexibilidad horaria a elección del trabajador o trabajadora.
- 261** ● Acordando la realización de campañas dentro de las empresas llamando al reparto del trabajo de cuidados y de las tareas del hogar.

- 262 ● Reduciendo de forma radical la duración de la jornada. Aplicación del contrato relevo; introducción del año sabático. Prohibición de las horas extras.
- 263 ● Implantando planes de igualdad en las empresas.
- 264 ● Priorizando la salud laboral. Disminuyendo los ritmos de trabajo, etc. No cediendo la gestión de las bajas a las mutuas o recuperándola cuando se haya cedido a éstas. Complementando hasta el 100% el salario desde el primer día en todas las bajas.
- 265 ● Avanzando en el reparto de las rentas, poniendo salarios mínimos dignos y salarios máximos razonables, defendiendo subidas salariales lineales. Reivindicando la eliminación de las EPSV.
- 266 ● Revisando posibles discriminaciones de género por puestos.
- 267 ● Defendiendo que, si la producción que realizamos es no deseable socialmente debemos de ir implementando los medios para transformarla y entre otras cuestiones formando a la plantilla de cara a una transición hacia otro tipo de producciones y empleos.
- 268 ● Evitando la subcontratación e intentando la recuperación de lo subcontratado, incluyendo limpieza, comedores, etc. Delimitando los tipos de contratos que pueden usarse en las empresas, y prohibiendo los más precarios, así como evitando a las ETT.
- 269 ● Elaborando y aplicando protocolos contra las violencias machistas.

## 270 **Más allá de la negociación colectiva**

- 271 **Orientación y criterios de la acción sindical de ESK.** Desde que nos empezó a impactar la crisis en el año 2008, la orientación de la acción sindical de ESK ha estado guiada por las siguientes ideas:
  - 272 ● Poner por delante a los colectivos más damnificados de las plantillas (en su momento la gente eventual).
  - 273 ● Darle gran importancia a la unidad de la resistencia en el seno de los centros de trabajo.
  - 274 ● Combatir el desánimo y el desistimiento. Ninguna batalla se debe dar por perdida de antemano. Es fundamental, en estos momentos de asentamiento de la reforma, mantener una actuación continuada de resistencia y lucha que, en muchas ocasiones, debe ir acompañada de la judicialización de los conflictos.
  - 275 ● Oponernos a los pactos sociales supeditados a la patronal y los poderes económicos porque son una salida en falso para frenar la voracidad de la patronal y nos hacen perder tiempo y fuerzas en la organización de la lucha contra la reforma.
  - 276 ● Sacar los conflictos del seno de los centros de trabajo y hacerlos confluir con los que se estén desarrollando en otros centros, así como buscando la convergencia y la solidaridad de los movimientos sociales.
  - 277 ● Buscar el acuerdo con los sindicatos combativos, al nivel más amplio posible, de cara a facilitar el trabajo en las empresas.
- 278 La acción sindical no se debe subsumir en la negociación colectiva. Menos aún en estos momentos en los que la crisis y la reforma laboral están atacando todos los flancos de las relaciones laborales, no sólo los

derechos contenidos en los convenios y en los pactos de empresa. Sin embargo, la negociación colectiva, en esta coyuntura, se está enfrentando a su ser o no ser como nunca lo había estado en el pasado.

- 279** La acción sindical, más allá de la negociación colectiva, la entendemos en ESK como la actividad regular que hacen los delegados y delegadas en sus centros de trabajo. Se trata de una actividad multitemática y cambiante, en la que entran todas las posibles agresiones a los derechos laborales a los que se ve confrontada la gente trabajadora ante una patronal muy crecida por las armas que le ha puesto en sus manos la última reforma laboral.
- 280** Aunque las agresiones de las reformas laborales implantadas durante estos años de crisis han sido brutales en su ataque a los derechos laborales, no las consideramos irreversibles. Combatirlas, en estos momentos en que se están llevando a cabo, es clave para intentar que no degraden, en beneficio de la patronal, nuestro marco de relaciones laborales.
- 281** **Despidos objetivos individuales.** Como estamos comprobando desde que se aprobó la reforma laboral del PP en febrero de 2012, esta vía de despido se ha convertido en una agresión permanente contra el empleo. Está afectando de un modo directo al empleo fijo y está comportando una fuerte disminución de las indemnizaciones que hasta dicha reforma se obtenían en los despidos.
- 282** La actitud que defendemos desde ESK ante este tipo de despidos es enfrentarnos a todos y cada uno de ellos. No hay que dar ninguno por perdido. Se trata de socializarlos en las plantillas, protestar y resistirse a que la patronal se salga con la suya; llevar a cabo, siempre que sea posible, movilizaciones y acudir a los tribunales, buscando a través de esta vía un complemento a la resistencia y la lucha sindical.
- 283** **Expedientes de Regulación de Empleo.** Las orientaciones con las que ESK nos movemos en el terreno de los EREs son las siguientes:
- 284** ● Consideramos que la movilización sigue siendo la principal herramienta contra los EREs. En este sentido, nos posicionamos por no aceptar, de entrada, las condiciones de las empresas para llevarlos adelante. Es decir, la filosofía de ESK frente a los EREs es de no entrar a acordarlos, sino de resistirse a ellos.
- 285** ● Pelearemos contra cualquier ERE, en primer lugar, poniendo como nuestra línea roja infranqueable, la no aceptación de despidos traumáticos. A partir de ahí nos afanaremos en pedir documentación, haciendo un seguimiento exhaustivo del proceso de negociación, preparando el terreno formal para el procedimiento judicial y, lo fundamental, informando, consultando y generando condiciones de respuesta movilizadora en las plantillas.
- 286** ● Tras la pelea, cuando haya que acordar un ERE, nos basaremos en que dicho acuerdo sea solidario y tenga como especial preocupación a los colectivos más frágiles de las plantillas. Las reflexiones recogidas en la primera parte de la ponencia deberán tenerse en cuenta a la hora de afrontar, tras la movilización, un ERE proponiendo salidas que estén enfocadas hacia un nuevo modelo social y no a reforzar los planteamientos capitalistas.
- 287** **Modificaciones sustanciales y descuelgues de los convenios.** Ambas vías, llevadas por la reforma laboral del PP hasta sus últimas consecuencias en beneficio de la patronal, incorporan la posibilidad de eliminar temporalmente (en el caso de los descuelgues) o definitivamente (en el caso de las modificaciones sustanciales), múltiples derechos laborales: salarios, jornadas, condiciones de los puestos de trabajo, etc.
- 288** Para frenar las agresiones en estos dos campos, aunque quizás se siga contando, por un tiempo, con la sensibilidad de una parte de la judicatura, que considera a la reforma laboral del PP muy desajustada

hacia las posiciones patronales, igual que en el caso de los despidos objetivos individuales, hay que confiar en la relación de fuerzas. Esa relación de fuerzas exige la movilización de las plantillas en todas sus formas y, de modo muy evidente, mediante la huelga.

## 289 **La lucha por la igualdad de género en los centros de trabajo**

290 Partimos de que la lucha contra la desigualdad es una lucha anticapitalista, porque el capitalismo bebe y vive de la desigualdad y en el caso de la desigualdad de género se suma una lucha contra el heteropatriarcado.

291 Desde que en 2007 entrara en vigor la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, el trabajo que se ha hecho con la misma en el ámbito laboral ha sido muy insuficiente. Además, los últimos 5 años de crisis, han relegado casi al olvido las reivindicaciones a favor de la igualdad.

292 En todas las empresas hay tareas de igualdad que llevar a cabo. En las de más de 250 de plantilla, los planes de igualdad incorporados a los convenios. En el resto, multitud de aspectos que están amparados por la ley. El problema central al que nos enfrentamos es seguir poniendo los temas de igualdad en la agenda de temas laborales en cada centro de trabajo y no dejar que se caigan de la misma *sine die*.

293 Pero tenemos que ir más allá. Debemos empezar a caminar hacia una nueva cultura sindical también en la negociación colectiva; hacer una relectura de la negociación colectiva desde una perspectiva feminista; poner en el centro para las y los trabajadores la vida con mayúsculas, y no la economía. Empecemos por construir un discurso que justifique dar la necesaria prioridad en nuestras reivindicaciones de convenio a los planes de igualdad.

294 **Como conclusión.** Los dos primeros capítulos de la ponencia de esta IV Asamblea General proponen un cambio muy importante en lo que ha venido siendo la orientación de ESK. Queremos que toda la vida del sindicato, comenzando por las ideas que tenemos sobre la realidad, siguiendo por las alternativas y los objetivos estratégicos que defendemos y aterrizando finalmente en nuestra práctica sindical regular, cotidiana, sean coherentes con el nuevo enfoque.

295 No somos gentes ilusas y sabemos bien que la mayor parte de nuestra acción sindical, tal como la hemos descrito en los apartados anteriores, se va a desarrollar en los moldes clásicos. La realidad no nos va a dar muchas posibilidades de hacer los cambios que queremos hacer. Sin embargo, debemos intentar, siempre que podamos, poner la cabeza en nuevas ideas para enfocar la acción sindical con los nuevos valores que sostienen el cambio de modelo social que propugnamos.

296 ¿Cómo se hace esto? Conectando las alternativas y los objetivos estratégicos con los planteamientos concretos de cada actividad sindical, de forma que, por lo menos en el plano intelectual, seamos capaces de llevar a cabo discusiones que se salgan de lo que han podido ser planteamientos tradicionales. Tenemos que aprender a practicar una acción sindical enmarcada en alternativas y estrategias enfocadas hacia un cambio de modelo social.





**5.**

**Nuestro  
sindicato.**

## Capítulo 5

### 297 **Nuestro sindicato**

**298** ESK es un sindicato vasco organizado en Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa. Ese es el marco territorial en el que se desarrolla nuestro trabajo sindical y a ese marco se debe acoplar la estructura organizativa y de dirección de ESK.

**299** Para ello nos dotamos de una organización enraizada en la propia realidad, sin dejarse avasallar por ella y en lucha permanente con las realidades que considera injustas. Una organización que se niega a claudicar ante la apabullante realidad que nos rodea y se empeña en exponer y proponer un modelo de sociedad muy diferente al que actualmente tenemos.

**300** Se propone una estructura que intenta ser reflejo de ese nuevo modelo social al que aspiramos a la vez que impulsor del mismo. La militancia, la participación, así como la horizontalidad y la igualdad de género son valores que deben de estar muy presentes en nuestra forma de organización.

**301** Esa organización necesita dotarse de unas normas de funcionamiento que, una vez acordadas en esta asamblea, sean la herramienta útil para mejor desarrollar nuestro trabajo sindical. Cualquier grupo humano y nuestro sindicato lo es, precisa disponer de unos criterios pactados, que regulen la convivencia de personas diferentes. Eso pretende lo que sigue a continuación.

**302** Nuestra normativa interna nunca puede ser una pesada carga para nadie, pero es imposible soslayar el hecho inevitable de que alguna vez, alguien, pueda sentir una cierta incomodidad porque tal o cual asunto no se haya resuelto del modo más acorde con sus aspiraciones. La manera más sencilla de aminorar esas incomodidades es participando en las estructuras del sindicato, exponiendo nuestra visión de las cosas y contrastando nuestras ideas con otras. No podemos ignorar o despreciar que es mucho más lo que compartimos que lo que disentimos.

**303** No podemos empezar a reflexionar sobre la estructura sin poner de relieve el fracaso que hemos tenido en estos cinco años en cuanto a la mejora de los números referente a la paridad entre hombres y mujeres en las estructuras. Solo, y refiriéndonos al derecho al voto, podemos hablar de avances en este campo en la Comisión General Ampliada. Somos conscientes de que son múltiples las causas y de que a pesar del esfuerzo y el buen trabajo hecho en el plan de igualdad los datos internos de participación no mejoran.

**304** Esto debe de ser para toda la organización una alarma roja. Si tenemos un sindicato en el que las mujeres no están representadas al menos en la misma proporción que la media entre afiliación/delgadas y no toman

parte en las decisiones en el nivel que corresponde, tomaremos mal las decisiones, seguro que no tendremos suficiente en cuenta a las mujeres y en definitiva será una organización que no merezca la pena.

**305** Lo normativo no es la principal solución; limitar, si fuera necesario, la participación en las decisiones de los hombres, asegurando una proporción mínima de mujeres en las mismas, debe de ser una medida básica que recoja nuestra manera de organizarnos.

### **306 La estructura organizativa**

**307** Los órganos de dirección y decisión del sindicato son: Asamblea General, Comisión Nacional Ampliada, Comisión Nacional, Asamblea Provincial, Comisión Provincial y Secciones Sindicales.

**308** El funcionamiento de los órganos de dirección y decisión del sindicato se rigen por los siguientes criterios generales de funcionamiento:

**309** ● Se considera que un órgano está legitimado para la toma de decisiones cuando se produce una presencia de al menos las 2/3 partes de su composición.

**310** ● Con carácter general las decisiones serán tomadas por mayoría simple de las personas asistentes.

**311** ● En el supuesto de que 1/3 de las personas asistentes consideren que la decisión a tomar, por su envergadura y/o consecuencias, puede adquirir una trascendencia importante será necesaria la mayoría absoluta del órgano correspondiente.

**312** ● La participación, además de las personas elegidas con derecho a voto, está abierta a cualquier persona afiliada que tendrá voz pero no voto.

**313** **La Asamblea General** es el marco de expresión y decisión soberanas de ESK. Su composición quedará determinada por el reglamento que apruebe la Comisión Nacional Ampliada.

**314** El mencionado reglamento tendrá en consideración la afiliación y representación de cada uno de los territorios y dentro de cada uno de ellos la proporcionalidad de hombres y mujeres, el peso de las distintas secciones sindicales, así como la participación en las estructuras del sindicato (Comisión Provincial, grupos de trabajo...). Así mismo ningún territorio tendrá una representación inferior a 10 personas.

**315** La Asamblea General entenderá de todos los asuntos que tengan relación con el sindicato, del modo en que el sindicato actúa en la sociedad y la política sindical que habrá de llevarse a cabo en el futuro.

**316** Sus decisiones afectarán a la totalidad del sindicato y serán tomadas por votación y mayoría simple.

**317** Será convocada al menos cada cinco años.

**318** Con carácter extraordinario podrá ser convocada a solicitud de más de 1/3 de la Comisión Nacional Ampliada o del 10% de las personas afiliadas. En estos supuestos, la Asamblea General sólo atenderá sobre los temas planteados en la solicitud.

**319** **La Comisión Nacional Ampliada** es la dirección del sindicato a todos los efectos en el espacio comprendido entre dos Asambleas Generales y sus decisiones afectan a la totalidad del sindicato. Nunca sus decisiones podrán ser contrarias a lo acordado por la Asamblea General, de la que depende.

**320** Estará compuesta por un máximo de 80 personas afiliadas al sindicato mas las personas pertenecientes a la Comisión Nacional. En ningún caso el número de mujeres con derecho a voto podrá ser menor del 33% de su composición. Así mismo ningún territorio tendrá una representación inferior a 5 personas.

- 321 Su distribución tendrá como base las provincias, en proporción a la afiliación y representación sindical en cada una de ellas, y sus componentes serán a propuesta de las respectivas Comisiones Provinciales, respetando, en cada territorio, el porcentaje del 33% de mujeres, establecido en el párrafo anterior.
- 322 La elección, dentro de cada provincia, tendrá en consideración la proporcionalidad de hombres y mujeres, la participación en las estructuras del sindicato (Comisión Provincial, grupos de trabajo...) así como el peso de las distintas secciones sindicales. En este último caso se establece el derecho de toda sección sindical con más de 10 personas afiliadas a nombrar 1 persona, que se ampliaría a 2 o 3 personas en los casos de superar 50 o 100 personas afiliadas, respectivamente.
- 323 Las personas elegidas con derecho a voto serán ratificadas en la 1ª Asamblea Provincial de afiliados y afiliadas que se celebre tras la IV Asamblea y siempre antes de dos meses desde la misma.
- 324 Las vacantes que pudieran producirse, deberán ser cubiertas en un plazo máximo de dos meses a propuesta de las Comisiones Provinciales y ratificadas en la siguiente Asamblea Provincial de afiliados/as.
- 325 Será convocada por la Comisión Nacional, al menos tres veces al año.
- 326 Con carácter extraordinario podrá ser convocada a solicitud de más de 1/3 de la Comisión Nacional Ampliada, por dos Comisiones Provinciales o por el 1% de las personas afiliadas. En estos supuestos la Comisión Nacional Ampliada sólo atenderá sobre los temas planteados en la solicitud.
- 327 Será materia de decisión exclusiva de este órgano: La convocatoria de Huelga General y aquellos temas de índole económica que supongan compromisos superiores a un ejercicio y en particular la contratación de nuevas personas.
- 328 **La Comisión Nacional** estará compuesta por un máximo de 15 personas afiliadas, elegidas en la Asamblea General. Cinco serán mujeres y, en el caso de elegirse un número menor, éste no podrá ser inferior al 33% del total de personas con derecho a voto. Cumplidos los anteriores requisitos, se procurará una presencia mínima de dos personas por cada territorio.
- 329 Las vacantes y/o bajas que pudieran producirse serán cubiertas por la Comisión Nacional Ampliada, a propuesta de la Comisión Nacional en la siguiente reunión a haberse producido.
- 330 La Comisión Nacional podrá cooptar, para el funcionamiento regular de la misma y en atención a las tareas y proyectos que puedan surgir o se decidan acometer, a un número indeterminado de personas, nunca superior a 6. Una de cada dos cooptaciones deberá ser, como mínimo, mujer. La propuesta deberá ser ratificada por la primera Comisión Nacional Ampliada que se realice.
- 331 La pertenencia a la Comisión Nacional será incompatible con la ostentación de cargos de representación política. En la misma línea, la afiliación no usará su pertenencia al sindicato o el cargo que ostente dentro del mismo, en apoyo de una opción partidista.
- 332 La Comisión Nacional representa al sindicato y pone en práctica las decisiones y orientaciones de La Asamblea General y La Comisión Nacional Ampliada. De manera delegada por la Comisión Nacional Ampliada, es la dirección del sindicato entre reuniones de esta última, de quien depende y a quien deberá dar cuenta de su actividad.
- 333 Ostenta, así mismo, capacidad y poder suficientes para proveer a la administración del sindicato, gestionar sus bienes, realizar toda clase de operaciones bancarias, intervenir en actas notariales, comparecer ante los tribunales o cualquiera otro organismo y en general atender a cualquier tipo de acto o contrato, que la representación pública del sindicato exija.

- 334** De igual modo, de la Comisión Nacional dependen las publicaciones y propaganda nacionales del sindicato, así como las comisiones de área de trabajo que se constituyan en ese ámbito.
- 335** Se reunirá, con carácter ordinario, cada tres semanas.
- 336** **La Asamblea Provincial** estará compuesta por toda la afiliación de cada provincia. Se reunirá al menos una vez al año y ante la misma se presentará por parte de la Comisión Provincial el balance y plan de trabajo de cada año.
- 337** Así mismo será quien ratifique la Representación de cada provincia en la Comisión Nacional Ampliada y en la Asamblea General.
- 338** Con carácter extraordinario podrá ser convocada a solicitud de más del 5% de las personas afiliadas.
- 339** En estos supuestos, la Asamblea Provincial, sólo atenderá sobre los temas planteados en la solicitud.
- 340** **La Comisión Provincial.** En el plazo máximo de dos meses, a contar desde la fecha de la Asamblea General, será convocada en cada provincia una Asamblea Provincial de afiliadas y afiliados al objeto de elegir la Comisión Provincial.
- 341** La Asamblea Provincial determinará, en función de sus necesidades organizativas y sindicales, la composición numérica de la Comisión Provincial, siempre respetando que al menos un 33% de las personas con derecho a voto sean mujeres. Así mismo se buscará que tomen parte de esta Comisión Provincial, las secciones sindicales importantes del territorio.
- 342** La Comisión Provincial será la dirección del sindicato para los asuntos que afecten, en exclusiva, a la propia provincia y depende de la Asamblea Provincial y de la Comisión Nacional entre Asambleas. Se reunirá, al menos, cada 15 días poniendo los medios (horarios, incluida su posible rotación de mañana y tarde, duración, formato) que faciliten la participación de las mujeres.
- 343** **Las Secciones Sindicales** son el agrupamiento de la totalidad de personas afiliadas de una misma empresa y la base fundamental del sindicato, dependiendo de la Comisión Provincial.
- 344** **Autonomía organizativa**
- 345** En aquellos casos en que cualquiera de las estructuras del sindicato considere que las decisiones tomadas en el ámbito del que dependen, son inconvenientes para la política sindical que debiera ejercerse en su ámbito, tendrá capacidad para descolgarse de la decisión acordada, siempre que ese criterio, una vez debatido razonadamente entre ambas instancias, esté sostenido por una mayoría cualificada de los 2/3 del órgano de que se trate.
- 346** En el caso de las secciones sindicales será necesario que tenga el apoyo de los 2/3 de los delegados y delegadas. Tras haber debatido razonadamente con la instancia con la que se tiene la discrepancia, se convocará, conjuntamente y por escrito, a la afiliación a una reunión y será suficiente el respaldo de las 2/3 partes de las personas asistentes.
- 347** **Estructuras de participación y debate**
- 348** El sindicato cuenta con otras estructuras organizativas de máxima importancia, que sin tener capacidad decisoria, sí ejercen de contraste para el resto de órganos, de espacios fundamentales de debate, desarrollan trabajos de ámbitos específicos, mejoran la coordinación y facilitan la ejecución de nuestro trabajo sindical. Queremos resaltar las siguientes por su interés para el sindicato:

- 349** **Asamblea provincial de delegados y delegadas** son un elemento fundamental de participación y dirección de ESK en su ámbito.
- 350** Su funcionamiento regular, normalmente una vez al mes, así como su composición amplia, ofrece un espacio adecuado para el debate, así como para comprobar que nuestra acción sindical tiene una repercusión práctica en aquellos lugares en los que intervenimos.
- 351** En el caso de Bizkaia existe también una Asamblea Provincial de Limpieza que se reúne al menos una vez al mes para tratar todos los asuntos referentes al sector y que está compuesta por todos los y las delegadas del mismo.
- 352** Así mismo está incipiente, y queremos reforzar hacia delante, la Asamblea del Sector Público que recoja a todas las secciones sindicales o personas delegadas que trabajan en este sector, no sólo permitiendo una mejor coordinación sino también dando un impulso a nuestra defensa y reivindicación de unos servicios públicos, gratuitos, extensos, universales y de calidad.
- 353** **Grupos de trabajo** con funcionamiento en el ámbito nacional y/o provincial en los que se concretan las directrices y decisiones tomadas en el sindicato y sirven de soporte a los órganos anteriormente mencionados.
- 354** Se ve de interés prioritario para los próximos 5 años mantener, recomponer o iniciar grupos de trabajo de Acción Sindical, Plan de Igualdad, Salud Laboral, Mujer, Formación y Nuevas Tecnologías/medios de comunicación.



# Anexo

**Elkartasun**

**Fondoa**

Fondo de  
Solidaridad

## Reglamento de “ESKren Elkartasun Fondoa”

### 355 **PREÁMBULO**

356 El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento de Elkartasun Fondoa.

357 Elkartasun Fondoa, su creación y puesta en marcha, está concebido como un instrumento para colectivizar en el seno del sindicato la solidaridad económica con las huelgas en las que participen afiliados y afiliadas de ESK, proporcionando un ingreso básico durante su desarrollo, de manera que permita su mantenimiento y que no sea el ahogo económico el factor que obligue a desconvocar una huelga.

358 Éste es el objetivo único, fundamental y prioritario de Elkartasun Fondoa. No obstante, la Comisión Nacional Ampliada podrá acordar que los fondos acumulados de Elkartasun Fondoa, sean utilizados para cubrir necesidades extraordinarias del sindicato cuando esto no pueda hacerse con las propias finanzas. Nunca para su funcionamiento regular.

359 Se hará con carácter de préstamos, sin intereses; y sin que, en ningún caso, se ponga en riesgo el cumplimiento del objetivo fundamental de Elkartasun Fondoa, señalado en este preámbulo del reglamento.

360 Si por circunstancias ahora no previsibles, los fondos de Elkartasun Fondoa llegaran a agotarse, el sindicato asumirá el pago de las prestaciones, hasta completar los préstamos recibidos.

361 En el caso de un agotamiento definitivo de los fondos de Elkartasun Fondoa, las personas en situación de huelga coincidente con esta circunstancia, no percibirán prestación alguna.

### 362 **CAPÍTULO PRIMERO: DE LA FINANCIACIÓN**

#### 363 **Artículo 1**

364 Elkartasun Fondoa se financiará a través de las siguientes fuentes:

365 ● El 10% de las cuotas de afiliación.

366 ● Los rendimientos que se obtengan por el capital acumulado en Elkartasun Fondoa.

#### 367 **Artículo 2**

368 Las aportaciones trimestrales, correspondientes al 10% de las cuotas, deberán realizarse antes de terminar el tercer mes de cada trimestre.

369 Elkartasun Fondoa mantendrá un funcionamiento financiero separado de las finanzas regulares de ESK.

## 370 **CAPÍTULO SEGUNDO: DE LAS PRESTACIONES**

### 371 **Artículo 3**

372 Para tener derecho a percibir prestaciones de Elkartasun Fondoa, las personas afiliadas a ESK deben cumplir los siguientes requisitos:

373 ● Estar al día en el pago de sus cuotas.

374 ● Llevar afiliadas al menos 3 meses en el momento en el que se pudiera tener derecho a percibir la prestación.

### 375 **Artículo 4**

376 La prestación diaria será de 27€ a partir de enero de 2014. En los años sucesivos, se incrementará con el mismo porcentaje que se aplique a las cuotas de afiliación del sindicato.

377 El pago de las prestaciones se hará el último día de cada mes.

### 378 **Artículo 5**

379 Se tendrá derecho a la prestación de Elkartasun Fondoa a partir del 3º día de huelga, no teniéndose en cuenta, a efectos de prestación, los primeros 2 días de la misma. En el caso de que la huelga supere los 15 días, la prestación surtirá efecto desde el primer día. En todos los casos se entiende como días de huelga, las jornadas efectivamente descontadas en nómina.

### 380 **Artículo 6**

381 Para determinar la cuantía de las prestaciones en el caso de huelgas intermitentes, se sumarán los días de huelga y se actuará como se indica en el artículo 5.

382 Para determinar la cuantía de las prestaciones, en el caso de paros parciales, se sumarán las horas de huelga para calcular el número de jornadas de huelga teniendo como referencia la jornada del sector o empresa en huelga.

383 Una huelga realizada durante más de dos días y desconvocada por cualquier causa, que vuelve a ser convocada pasados un máximo de 15 días y por el mismo motivo, tendrá la consideración de una sola huelga a los efectos de la aplicación del artículo 5.

### 384 **Artículo 7**

385 En los casos de huelgas realizadas por personas con contratos a tiempo parcial, las ayudas se guiarán por los siguientes criterios:

386 ● A efectos de la prestación del Fondo, el contrato a tiempo parcial, o la suma de ellos, se considerará como jornada completa.

387 ● Cuando habiendo concurrencia de contratos en la misma jornada, la huelga afecte a una parte de ellos, la cuantía de la ayuda diaria se establecerá en igual proporción a la que exista entre las horas de huelga realizadas, respecto a la suma total de horas de los contratos que se tenga.

**388 Artículo 8**

**389** La suma de los salarios recibidos y el importe de las ayudas no podrá, en ningún caso, ser superior al salario mensual.

**390 CAPÍTULO TERCERO: DE LA GESTIÓN****391 Artículo 9**

**392** La gestión de Elkartasun Fonda estará a cargo de la Comisión Nacional, quien nombrará una persona, no perteneciente a la Comisión Nacional, encargada de la gestión administrativa y financiera.

**393** La Comisión Nacional elaborará un informe anual para su presentación ante la Comisión Nacional Ampliada.

**394** Asimismo, la Comisión Nacional será la encargada de resolver las excepcionalidades que pudieran plantearse y, si fuera necesario, emitir una opinión razonada ante la Comisión Nacional Ampliada, a la que corresponderá adoptar una resolución definitiva.

**395** Las Comisiones Provinciales nombrarán una persona encargada de la gestión de Elkartasun Fonda en la provincia.

**396 CAPÍTULO CUARTO: DE LA VIGENCIA Y MODIFICACIÓN****397 Artículo 10**

**398** Este reglamento será de aplicación a partir del 1 de Enero de 2014, tras su aprobación por la IV Asamblea General de ESK y mantendrá su vigencia hasta que una nueva Asamblea General lo modifique.

**399** En el espacio de tiempo entre dos Asambleas Generales, si se constatará la necesidad y urgencia, la Comisión Nacional Ampliada estará facultada para la modificación provisional de este reglamento.



